



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 449

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA ROS MARTÍNEZ

Sesión núm. 15

celebrada el lunes 17 de noviembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día 2

Proposiciones no de ley:

- Por la que se insta al cese de las ayudas de cooperación internacional en países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal y organizaciones que la promuevan. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001572) 2
- Relativa a la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001750) 6
- Por la que se insta a proceder con urgencia a la realización de una auditoría integral de los fondos destinados a la cooperación española al desarrollo. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002478) 9
- Relativa a la situación humanitaria de la población saharauí refugiada. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002671) 13
- Relativa a la protección de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán frente a la represión del régimen talibán. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002672) 16

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

— Relativa al impulso y a la rendición de cuentas de programas de transferencia de conocimiento y tecnología agroganadera sostenible en el ámbito de la cooperación internacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002677)	20
— Relativa a la inclusión y desarrollo del concepto de salud global en la cooperación española. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002682)	22
— Sobre la prevención del cáncer de cuello uterino y la mejora de estrategia de vacunación del VPH. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000449)	26
— Para el desarrollo del eje transversal de género y desarrollo en la cooperación. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001265)	29
— Para la creación de un fondo humanitario de emergencia para Sudán y el liderazgo de España en promover un acuerdo de paz. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001930)	33
Proposiciones no de ley. (Votación)	36

Se abre la sesión a las cuatro y ocho minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas. Se abre la sesión, procediéndose a tramitar el orden del día, que es el debate y votación de proposiciones no de ley. En relación con la tramitación de las diversas proposiciones no de ley de los diferentes grupos parlamentarios, la presidenta recuerda que la distribución del tiempo será de cinco minutos para el autor o la autora de la iniciativa, tres minutos para los o las enmendantes y dos minutos para fijación de posiciones de los grupos parlamentarios.

Se ha pedido a la presidenta un cambio en el orden del día para que las proposiciones no de ley 1, 2 y 5 se traten al final de la comisión. Ya hay acuerdo por parte de todos los grupos. Por lo tanto, señorías, empecamos con la proposición no de ley número 3.

Señorías, también les ruego que, si se producen acuerdos plasmados en enmiendas transaccionales, se hagan llegar a la Mesa para que sean distribuidas y votadas correctamente con posterioridad.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **POR LA QUE SE INSTA AL CESE DE LAS AYUDAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN PAÍSES QUE NO COLABOREN EN LA LUCHA CONTRA LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y ORGANIZACIONES QUE LA PROMUEVAN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001572).**

La señora **PRESIDENTA**: Como les he dicho, empecamos con la proposición no de ley número 3, que será la primera: Proposición no de ley por la que se insta al cese de las ayudas de cooperación internacional en países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal y organizaciones que la promuevan. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario VOX, empieza interviniendo el señor Alcaraz Martos por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Informe Anual de Seguridad Nacional 2023, elaborado por el Departamento de Seguridad Nacional, en el que han participado expertos procedentes del sector público y privado, en su apartado de análisis de riesgos afirma que la tercera amenaza para la seguridad de España es la inmigración ilegal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 3

Asimismo, el citado informe también indica que la tendencia de esta amenaza a cinco años es la de crecer y que se mantenga como una de las principales amenazas para la seguridad nacional en España. De hecho, en el año 2023 entraron de forma ilegal 57 000 personas y, de ellas, solo 3000 fueron expulsadas. Otro factor que llama poderosamente la atención es que muchos de estos países, a pesar de recibir estos fondos de cooperación internacional, son reticentes a admitir la devolución de inmigrantes ilegales o, lo que es peor, ni siquiera establecen medidas para evitar la salida de estos inmigrantes de sus territorios. No podemos cooperar con quien no coopera con nosotros, además de causarnos un grave daño a todos los españoles.

Así la cosa, los datos oficiales son clarificadores: entre el 1 de enero y el 15 de octubre de este año han llegado más de 45 000 inmigrantes ilegales a este país. Esto es un 22% de aumento en relación con el mismo periodo del año pasado. La mayoría —el 25%, tal como advierte Seguridad Nacional— vienen por vía marítima. Atendiendo a los datos, se puede concluir que el Gobierno de España está ejecutando un porcentaje mínimo de órdenes de expulsión. De hecho, de los casi 172 000 inmigrantes ilegales que han llegado a nuestro país entre 2020 y 2023, apenas 9500 han sido expulsados de nuestro país vía orden de expulsión.

En este mismo sentido, nuestro país cuenta con convenios de readmisión de inmigrantes ilegales. Entre las naciones con las que existen dichos acuerdos se encuentran: Mauritania, Marruecos y Argelia, todos ellos países emisores de inmigración. En el caso concreto de Marruecos, se firmó en el año 2019 un convenio de cooperación en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia. Entre los puntos claves de la cooperación se cita el terrorismo, incluyendo la financiación y la colaboración, la trata de seres humanos y la inmigración ilegal. No obstante, atendiendo a estas cifras, no existe voluntad de hacer valer este tratado por parte del Ejecutivo español y, por otro lado, está la negativa de los países emisores a aceptar a sus nacionales. De hecho, estas naciones instrumentalizan la inmigración al objeto de conseguir concesiones y contrapartidas del Gobierno español.

A tenor de lo mencionado, es necesario que el Gobierno frene la invasión migratoria que padece nuestro país, pero sobre todo que acabe con la financiación de programas de cooperación en aquellos países que no solo no colaboran con nuestro país en la lucha contra la inmigración ilegal, sino que además la instrumentalizan y la promueven.

Al amparo de lo expuesto, nuestro grupo ha presentado esta proposición no de ley con cuatro puntos: el primero es suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore con la gestión de los flujos migratorios y hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos, con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales. Segundo, endurecer las penas a las mafias de la inmigración ilegal y ONG o particulares que colaboren con ellas, así como promover sanciones a aquellos Estados que promuevan oleadas masivas de inmigrantes o los utilicen como arma diplomática. Tercero, auditar todos los programas de la cooperación internacional y desechar todos aquellos que se desarrollen en esos países que no colaboren con el nuestro en la lucha contra la inmigración ilegal. Por último, revisar la política de concesión de ayudas y de fondos de nuestro país que se otorgan y que en ningún caso sean preceptores de estos fondos aquellos países que pongan impedimentos a la devolución a sus territorios de los nacionales, ya que han entrado en nuestro país de forma ilegal.

En definitiva, señorías, los españoles pagamos impuestos —por cierto, muchísimos impuestos— y, si esos impuestos son para tener solidaridad con otros países, es de recibo pedir reciprocidad por ello, es de recibo pedir que esos países cumplan los acuerdos que tienen con España para acoger a los inmigrantes expulsados. Lo que no puede ser es que estén con las manos abiertas para recibir todas las ayudas que estamos dando todos los españoles con nuestros impuestos y, sin embargo, ellos nos manden una inmigración ilegal y masiva, que además ya mantiene en España aproximadamente a 20 500 inmigrantes ilegales presos en las cárceles. Y si tenemos en cuenta que cada preso en España puede llegar a costar 7000 euros al mes, como en la cárcel de Tarragona, y una media de 2300 o 2600 euros en el resto de las cárceles de España, no es de recibo que, además, tengamos que pagar de nuestro bolsillo la inseguridad a la que nos someten estos países.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, interviene por un tiempo de tres minutos la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley, la señora Raquel Clemente.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, España debe combatir con firmeza la inmigración irregular, reforzar nuestras fronteras y velar por los acuerdos con países de origen y tránsito y, por supuesto, debemos perseguir a las mafias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 4

que trafican con personas y ponen en riesgo vidas humanas. Pero combatir la inmigración ilegal no es incompatible, ni deberlo serlo jamás, con mantener una política responsable y estratégica de cooperación internacional. Y lo digo claro, la cooperación no es un premio, es una herramienta de Estado, una herramienta que España utiliza para estabilizar regiones, evitar conflictos y mejorar condiciones de vida en países donde, precisamente, se originan los flujos migratorios ilegales. La política exterior y la política migratoria no se pueden dirigir a golpe titular. España debe actuar con firmeza, sí, pero también con inteligencia estratégica: ni el inmovilismo del «que entre quien quiera», ni el simplismo de «hay que echarlos a todos» ofrecen respuestas a la altura de un gran país como es España. Por lo tanto, hay que saber ser coherentes y tener una visión de Estado al hablar de inmigración, porque no es la inmigración el problema en sí, el problema son las políticas socialistas que no protegen las fronteras de nuestro país. El problema son las políticas socialistas que no velan por el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de retorno. El problema son las políticas socialistas que no trabajan por la integración ni cooperan con los países de origen. El problema son las políticas de inmigración de este Gobierno que se pone de perfil para obtener rédito político.

Por eso, el Grupo Popular defiende una cooperación internacional evaluada, vinculada a resultados y alineada con los intereses de España y de la Unión Europea. Y también defendemos exigir a los países socios compromisos verificables en readmisiones, control fronterizo y lucha contra las redes ilegales, que condicionen nuestra ayuda. Porque, señorías, cuando España coopera, no está financiando a Gobiernos, está financiando estabilidad, control migratorio desde el origen, oportunidades para jóvenes, programas de seguridad, proyectos de desarrollo rural o educación para mujeres. Es decir, España está invirtiendo en su propia seguridad y en su propia estabilidad. Del mismo modo, debemos ser claros con otro punto. Si existen organizaciones que promueven la inmigración ilegal, que colaboran con las mafias o que vulneran nuestra legislación, España tiene ya mecanismos para frenar su financiación. No hace falta vaciar la cooperación internacional para actuar contra ellas, hace falta voluntad del Gobierno para hacer cumplir la legislación y no ponerse de perfil, como hace el Gobierno de Sánchez. Hace falta eficacia, control y Estado de derecho.

Señorías, el Grupo Popular apuesta por orden, legalidad y cooperación útil, una cooperación alineada con nuestros valores, pero también con nuestros intereses, una cooperación que reduce la inmigración irregular, porque actúa donde empieza el problema, no donde termina. La inmigración ilegal se combate con fronteras seguras, con acuerdos eficaces, con presión diplomática, con cooperación útil e inteligente y con política migratoria seria, no con soluciones que suenan rotundas, pero que nos debilitan como país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Seguidamente, intervienen los portavoces y las portavoces de los grupos parlamentarios de acuerdo con el siguiente orden, de menor a mayor.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, interviene el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, ustedes siguen con su relato, emulando a Goebbels, repetir una mentira cien y mil veces hasta que resulte creíble: hablan de invasión, de seguridad, de personas ilegales, de amenazas, de crimen organizado, de delito, de expulsión, de dejación de funciones y de la política de orden, toda una exposición de motivos más propia de la novela de Renaud Camus, *El gran reemplazo*, que de un informe razonado de exposición de motivos. Deben saber que en el año 2000 la propia Naciones Unidas publicó un estudio de reemplazo migratorio, documentando la necesidad de migración, un fenómeno recurrente en la historia de la humanidad. Ustedes son mestizos, por si no conocen la historia de España. Según Naciones Unidas, la inmigración es la única forma de mantener la economía y, por ello, fluye, y los procesos de sometimiento y abuso colonial, que ustedes tanto pregonan con su retórica grandilocuente imperial, han llevado a los pueblos de África y de América a una expulsión continua para sobrevivir.

Pero vayamos a su propuesta. Instan al Gobierno a revisar los criterios de concesión de ayudas, suponemos que para favorecer entidades afines a su cruzada medieval. Señorías de VOX, como dijo mi compañero Manuel Lago, son anuméricos y, lo que es peor, iletrados, porque, si leyeran los informes del Estado como corresponde y no se remitieran a fuentes periodísticas de dudosa credibilidad, como *The Objective*, descubrirían elementos muy importantes que demuestran el despropósito de su iniciativa. Deberían conocer los programas existentes con el Magreb, específicamente con Marruecos y Argelia, antes de hacer este tipo de propuestas pensadas para un minuto de gloria en las redes o en sus canales digitales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 5

No dispongo del tiempo necesario para entrar en detalle, pero quisiera argumentar algunos razonamientos básicos: primero, no hay voluntad del Ejecutivo en cumplir los acuerdos suscritos —argumentan—, especialmente los tratados con algunos Gobiernos, como el de Marruecos. Los datos del Ministerio del Interior demuestran exactamente lo contrario, como los informes periódicos de la sociedad civil independiente. Pero, claro, para ustedes, los de la pulsión esquizoide instalados en una realidad paralela, en la realidad alternativa *all raid forever*, estos son datos manipulados. Los únicos poseedores de la verdad son ustedes, y así les va, señorías. En segundo lugar, afirman que hay una invasión, una oleada migratoria, y no es verdad: los datos empíricos contrastados demuestran aquí y en otras regiones que la cooperación ha contribuido a reducir los procesos de movilidad. Aun así, defienden una propuesta tan inconsistente que pide suprimir las ayudas con algunos socios con los que se viene trabajando en buena línea, lo que daría lugar a un incremento de la migración. Consulten los informes de la Unión Europea, por ejemplo, de Eurostat, para que les quede meridianamente claro. En tercer lugar, insisten en el endurecimiento de las penas a ONG y actores locales que hacen labores humanitarias, una prueba más de su desconocimiento del derecho internacional y humanitario, porque estamos obligados a ello. Amantes del punitivismo, instalados en la indigencia moral e intelectual, deberían saber que hay una relación directa entre endurecimiento de las penas y criminalidad. A ver si se enteran, estudien su modelo de referencia, Estados Unidos, que incluso con pena de muerte no deja de ver incrementar los índices de delincuencia e inseguridad ciudadana. Para su conocimiento, la cooperación y apoyo a los países originarios de los flujos migratorios es una política necesaria, sostenida desde hace años y ha contribuido a desarticular redes de trata de seres humanos. Hablamos de un 40 % menos de salidas irregulares. Usen bien el diccionario, que brilla y da esplendor: irregulares, no ilegales, a ver si se enteran. En concreto, más de 20 000 vidas humanas libradas de morir en las aguas del Estrecho, en la vía atlántica o en el Mediterráneo. La cooperación bilateral es eficaz, insuficiente, bien es cierto, pero es la vía de mejora, junto a la cooperación multilateral, para que ustedes y sus aliados —Trump a la cabeza— dejen de asfixiar también con resultado negativo las políticas que hacen a este respecto.

Queda claro, por razón y justicia —no está en su programa político—, que esta es la política adecuada, que es congruente con el Pacto de San José, pacto civil por la libertad; y, como diría Blas Infante, frente a la prepolítica, hay que seguir apostando por la mediación, universalismo de raíz, fraternidad y construcción de humanidad; cooperación, como se viene haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gabriel Blanco.

El señor **BLANCO ARRÚE**: Gracias, presidenta.

Hoy el Grupo Parlamentario VOX trae a debate en esta comisión esta PNL que pide poner fin a los acuerdos internacionales de cooperación en materia migratoria firmados por España con otros países, y lo hace aduciendo una serie de argumentos o —mejor dicho— de palabrería que no son sino la expresión de la intolerancia y la xenofobia que empapa los postulados de ese partido. Por cierto, señora portavoz del Grupo Popular, el problema no son todas esas cuestiones que ha mencionado, el verdadero problema es el seguidismo que un partido que debería ser de Estado, como el suyo, hace de las propuestas xenófobas e irresponsables de VOX día sí y día también. Lo acabarán lamentando.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a ser muy claros: todo lo que VOX propone en materia de inmigración debe ser automáticamente rechazado y denunciado, porque se sostiene sobre una base de inhumanidad absoluta, y nada aceptable puede construirse —ni en política, ni en ningún otro ámbito— desde la inhumanidad. A ustedes, señor Alcaraz, no les preocupa España ni los españoles, como dicen en esta PNL. De hecho, a ustedes no les gusta España, porque España es un país diverso, formado por personas que han nacido aquí y otras que han nacido en lugares muy diferentes, de orígenes y procedencias diversas. España habla cientos de lenguas distintas, tiene credos diferentes, ve la vida de miles de formas diversas, y eso no les gusta. A ustedes lo que les preocupa es una falsa España, que no existe, que no es real, una España que es una fantasía que tan solo se da en sus cabezas y que no se corresponde ni se ha correspondido nunca con la España real, con la España que está ahí fuera. Ustedes hablan permanentemente de defender a España de un fenómeno que está en la base, en el corazón y en el alma misma de este país. España es en sí misma el fruto de siglos de migraciones, el producto del cruce de millones de personas distintas, venidas de mil lugares diferentes y cuya suma ha dado lugar a lo que somos hoy, que es un país diverso, plural, rico, acogedor y solidario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 6

El apoyo a los países de origen y tránsito de los flujos migratorios, dando continuidad a esos acuerdos de cooperación en materia migratoria en vigor con los que ustedes quieren acabar, es una línea de trabajo que se lleva desarrollando ininterrumpidamente desde el año 2006, y lo hace porque supone la mejor herramienta para el control migratorio y la lucha contra las redes de trata de seres humanos y de tráfico de personas que, aparentemente, tanto les preocupan. Esta política con la que ustedes quieren acabar funciona, porque está demostrado que evita en origen el 40 % de las salidas irregulares, esto es, evita al año más de 20 000 llegadas irregulares, lo que significa más de 20 000 vidas que no se embarcan en una patera y se exponen al riesgo de morir en peligrosas travesías en el mar, más de 20 000 hipotéticas vidas salvadas que pasan a tener una oportunidad de vivir dignamente en sus países de origen.

Me voy a permitir decirles una cosa. Si ustedes no quieren que esas personas lleguen a España, pero tampoco quieren que se colabore con los países donde se origina el fenómeno migratorio para que los migrantes puedan quedarse y vivir una vida digna allí, como mínimo, dan ustedes a entender que les es indiferente, que les da igual que esas personas se suban a un cayuco y corran el riesgo de desaparecer en el fondo del mar. Es terrible, pero es lo que ustedes dan a entender presentando este tipo de iniciativas del todo inhumanas. Les recomiendo que repasen las declaraciones del almirante Antonio Piñeiro, jefe del Estado Mayor de la Armada, en respuesta a su compañero Ortega Smith —es mandato de la ley del mar salvar a los migrantes; jamás ante un cayuco se puede tener otra actitud que no sea la de ayudar—, y que se empapen, aunque sea un mínimo, de la humanidad de nuestra Armada española, de la que estamos profundamente orgullosos los socialistas por su profesionalidad y por su defensa del bien común.

Acabo ya, presidenta. Señorías de VOX, ahora que son ustedes muy amigos del Estado de Israel, por los motivos que todos conocemos, les recomiendo que completen ese acercamiento al judaísmo conociendo, pero sobre todo poniendo en práctica una frase maravillosa recogida en el Talmud, el texto sagrado, el libro religioso de los judíos, que dice que quien salva una vida, salva al mundo entero. Pueden estar ustedes seguros de que el Gobierno de España no va a poner fin a una política que contribuye a salvar cada año miles de ellas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Blanco.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el grupo proponente, el señor Alcaraz para decir si acepta o rechaza la enmienda presentada por el Grupo Popular.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Se votará en sus términos.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001750).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, la proposición no de ley número 4, relativa a la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Plurinacional SUMAR.

Para la defensa de esta proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el señor José Losada durante un tiempo de cinco minutos.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Las enfermedades tropicales desatendidas, ETD, conocidas también durante mucho tiempo como enfermedades olvidadas, son un grupo de diversas enfermedades causadas por diferentes patógenos, como virus, bacterias, parásitos, hongos y toxinas, cuyas consecuencias sociales, económicas y para la salud son devastadoras. Según los datos de la Organización Mundial de la Salud, las ETD tienen un impacto muy importante en alrededor de unos mil millones de entre las personas más pobres del mundo, es decir, en alrededor del 12,5 % de la población mundial distribuida en zonas del sur de Asia, Sudamérica y África, pero particularmente concentradas en el África subsahariana. La epidemiología de las ETD es compleja y suele guardar relación con las condiciones ambientales. Muchas de ellas se transmiten por medio de vectores, tienen reservorios animales y están relacionadas con ciclos biológicos complejos. Todos estos factores dificultan su control en el ámbito de la salud pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 7

Es verdad que los avances de la medicina han cambiado el panorama de la salud global en las últimas décadas, pero también es verdad que las desigualdades —también en este tema— se acrecientan y que el impacto de la pandemia de la COVID-19 nos hizo retroceder; los programas sobre ETD fueron algunos de los más afectados por los recortes. Así, en 2020, el número de personas beneficiarias por intervenciones de tratamiento se redujo a 798 millones en comparación con los 1207 millones de 2019. Y aunque en 2021 se reanudaron las actividades, todavía en 2022 se estaba muy por debajo de los niveles de atención anteriores a la COVID-19. En 2023, 1500 millones de personas necesitaron intervenciones contra las enfermedades tropicales desatendidas.

Dada la dimensión del problema, las ETD están incluidas como una meta principal de la Agenda 2030. En concreto, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 recoge como una de sus metas para 2030 poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y también las enfermedades tropicales desatendidas, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. La cooperación española juega un papel importante para mejorar la calidad de vida de muchas de las personas afectadas, que se encuentran entre las más vulnerables del mundo. Es verdad que hemos avanzado después de muchos años; de los 2190 millones de personas que la necesitaban en 2010 hemos pasado a 1499 millones de personas, pero supone solo un tercio del objetivo para 2030. Porque una meta importante es lograr que para 2030 al menos cien países hayan eliminado algunas de las ETD y hasta ahora solo lo han conseguido cincuenta y cuatro.

España mantiene su firme compromiso con la OMS; de hecho, este año se han aumentado las contribuciones realizadas a la misma. Como expresa el Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027, la salud es un derecho humano fundamental y una condición importante sin la cual no hay desarrollo posible. Afirma que la cooperación española trabajará prioritariamente en el ámbito de la salud global mediante actuaciones multilaterales concertadas y solidarias. Durante la vigencia de este plan director, se tiene previsto la elaboración y aprobación de la estrategia de salud global. La AECID y la Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas, DNDi por sus siglas en inglés, firmaron un memorando de entendimiento con el objetivo de reforzar los ecosistemas de innovación de salud en los países de ingresos medios y bajos, que permitirá contribuir a la salud pública y al desarrollo social y económico en América Latina y el Caribe, el África subsahariana, el norte de África y Asia. España ve aumentado su compromiso con su entrada en el Consejo Ejecutivo de la OMS, que se hará efectiva a partir del próximo mes de mayo en la Asamblea Mundial de la Salud, donde la ministra de Sanidad entrará a formar parte de este consejo ejecutivo.

La lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas es un asunto de derechos humanos, porque hablamos de luchar contra el hambre, contra la malnutrición, contra la falta de vivienda digna y el acceso a otros servicios básicos. Enfermedades que afectan mucho más a los más débiles entre los débiles: la población infantil. Enfermedades, además, que causan estigma, especialmente en niñas y mujeres, y también exclusión social, causando, si cabe, aún más discriminación. Enfermedades —muchas de ellas— que pueden prevenirse o erradicarse con mejor acceso al tratamiento y un mejor diagnóstico, y por ello debemos seguir trabajando. Para dar voz a los más olvidados y por la necesidad extrema de seguir avanzando en los programas y proyectos desarrollados en combatir las ETD es por lo que presentamos esta proposición no de ley.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Losada.

A continuación, interviene por un tiempo de tres minutos el portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley, el señor Antonio Valero.

El señor **VALERO MORALES:** Gracias, presidenta.

Coincidimos con los objetivos y también con el enfoque de esta proposición no de ley, porque la cooperación debe atender el problema de las enfermedades tropicales que afectan a los más desfavorecidos, quienes padecen una desigualdad estructural; porque entendemos que fortalecer la salud global es condición de posibilidad para alcanzar la justicia global. En este sentido, España está plenamente comprometida con la OMS, en un contexto en el que es más necesario que nunca ante la salida de los Estados Unidos y los ataques permanentes de la internacional reaccionaria a la misma. No en vano, este año el Gobierno de coalición ha aumentado las contribuciones a la OMS y la propia ministra de Sanidad entrará en su consejo ejecutivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 8

Tenemos claro que este compromiso por la salud global será eficaz si se rompen las relaciones de poder que condenan a millones de personas a no tener agua potable, atención médica o medicamentos. También hay que cambiar la arquitectura farmacéutica internacional, que encarece diagnósticos y tratamientos, y apostar por licencias abiertas, producción local de medicamentos y por un comercio justo que fomente la soberanía sanitaria del sur global.

Por todo esto, desde la coincidencia con los objetivos de la proposición no de ley presentada, sí consideramos que puede ser mejorada en sus objetivos, modificando, por una parte, el punto 4 de su parte dispositiva, por el siguiente texto: «Impulsar en el ámbito internacional y europeo políticas activas de acceso universal a diagnósticos, vacunas y tratamientos para las ETD, mediante licencias abiertas, flexibilización de la propiedad intelectual, y apoyo a la producción pública y local de medicamentos esenciales». También, para reforzar el sentido horizontal de la cooperación española, consideramos que en el punto 6 se podría añadir: «Garantizar la participación de organizaciones sociales, comunidades locales y agentes comunitarios de salud en el diseño, ejecución y evaluación de los programas contra las ETD, asegurando un enfoque de cooperación basada en la demanda y en la soberanía de los países receptores».

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Valero.

A continuación, en turno de fijación de posición por los grupos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz Martos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidenta.

Señorías del PSOE, se lo he dicho en varias ocasiones: la única iniciativa que moralmente están legitimados para traer aquí es la convocatoria de elecciones. Viniendo del Gobierno más corrupto de la historia de España, que me vengan ustedes aquí a decir que se quieren solidarizar con las personas que padecen enfermedades en otros países, las mujeres... ¿Qué mujeres? Porque les recuerdo que ha habido mujeres que han pedido la ayuda internacional a este Gobierno —mujeres españolas, como la que tuvo que ser ayudada por todos los españoles, abandonada por el Gobierno de España— y tuvieron que ser los españoles con ayuda de sus donaciones los que pudieron traerla aquí, a Valencia. ¿Ayuda? ¿Qué ayuda? ¿La que le dieron usted al profesor de Córdoba en Vietnam, que pedía ayuda al Gobierno y que, finalmente, ha muerto allí sin recibir la ayuda de los españoles? Señorías, díganme ustedes realmente hacia dónde quieren dirigir esa ayuda internacional. Porque para la flotilla sí que había dinero; para mandar ese buque con un coste de 90 000 euros y 20 000 euros diarios, y luego traer a los que iban en la flotilla, incluidos algunos terroristas, pagando todos los españoles el coste de los aviones públicos y privados.

Señorías del PSOE, ustedes son Gobierno. No nos traigan aquí proposiciones no de ley cuando ustedes en el Consejo de Ministros, todas las semanas, cuando quieren dotan económicamente en los presupuestos que van a llevar a cabo, incluso en las propias regiones o en los ayuntamientos donde están ustedes, toda la sarta de barbaridades que luego en la siguiente proposición no de ley les voy a recordar. Lo mejor que pueden hacer ustedes, señorías, es pedir a su presidente Sánchez que convoque elecciones y que el pueblo español le ponga en su sitio.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rosa Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en el Grupo Popular consideramos fundamental reforzar la cooperación internacional en salud, especialmente en países donde las enfermedades tropicales desatendidas siguen causando sufrimiento, pobreza y desigualdad. Pero dicho esto, lo que el PSOE trae hoy a esta comisión no es una estrategia real de cooperación; es una declaración bien intencionada, difusa, sin compromiso presupuestario y sin una sola medida concreta verificable. Una vez más nos presentan una PNL que suena muy bien, pero que no cambia nada.

Señorías del PSOE, llevan siete años al frente del Gobierno; siete años para haber impulsado proyectos de investigación, alianzas internacionales o programas con la AECID en países prioritarios. ¿Y qué ha pasado? Muy poco o prácticamente nada. No han fortalecido la cooperación bilateral en salud con países como Mozambique, Senegal o Centroamérica, donde organizaciones y actores de la cooperación han señalado una menor presencia técnica española. La ejecución en materia de acción humanitaria y salud global ha sido claramente mejorable, con desviaciones entre lo anunciado y lo ejecutado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 9

Su iniciativa está llena de verbos genéricos —reforzar, impulsar, favorecer, cooperar—, pero no fija países prioritarios, recursos disponibles, instrumentos concretos, calendarios; ni siquiera indicadores evaluables. Señorías, una política pública sin objetivos, sin presupuesto y sin plazos no es una estrategia, es un folleto. El Grupo Popular defiende una cooperación internacional seria y eficaz, basada en programas evaluables, con impacto real en los países socios; alianzas científicas estables con nuestros centros de investigación; una AECID reforzada, con más capacidad técnica en el terreno; una coordinación real entre ministerios para no dispersar esfuerzos y un enfoque claro hacia el fortalecimiento institucional de los sistemas sanitarios locales. Estas son las bases de una cooperación útil, no declarativa.

Por responsabilidad votaremos a favor, pero dejamos claro que esta PNL no compensa años de falta de prioridad en salud global. Señorías, esta PNL no compromete al Gobierno a nada que no haya podido hacer ya y el sector de la cooperación, la salud global y los países socios no necesitan más poesía política; necesitan recursos, planes, presencia y liderazgo internacional. Eso es lo que el Partido Popular seguirá defendiendo aquí y fuera, para que la cooperación española esté a la altura de su historia y de su potencial.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Quintana.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley, le pregunto al grupo proponente, al señor Losada, si acepta la enmienda presentada.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ**: Estamos estudiándola.

— POR LA QUE SE INSTA A PROCEDER CON URGENCIA A LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA INTEGRAL DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL DESARROLLO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002478).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la proposición no de ley número 6, por la que se insta a proceder con urgencia a la realización de una auditoría integral de los fondos destinados a la cooperación española al desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene para la defensa de esta proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz Martos durante cinco minutos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

La política española de cooperación internacional para el desarrollo ha sufrido una desfiguración en relación con el desbordamiento de los objetivos que dicha política debe conseguir. La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo definía la cooperación como «el conjunto de recursos y capacidades que España pone a disposición de los países en vía de desarrollo, con el fin de facilitar e impulsar su progreso económico y social, y para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo en todas sus manifestaciones». No obstante, esta norma fue derogada por la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Así, esta ley rompe con la soberanía del Estado español al subordinarse a lo establecido por una suerte de Gobierno mundial. De hecho, una de las ideas centrales es la transición de la soberanía nacional hacia la construcción de una gobernanza de una democracia global.

En definitiva, la voluntad del Ejecutivo de introducir nociones ideológicas impuestas por el globalismo resulta en un marco normativo que va en contra de los intereses en general y que se encuentra guiado simplemente por el interés partidista y espurio, lejos de resolver algunos de los problemas de la cooperación española.

Esta ideologización de una política de Estado no es sino la causa de los múltiples ejemplos de un reparto de ayudas y subvenciones que, cuanto menos, es cuestionable. Es el caso de los más de 11 millones de euros que recibió el Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia en el año 2023. Así, el objeto de la ayuda es «la ampliación y mejora de los servicios de agua y saneamiento en núcleos urbanos mayores de 2000 habitantes». Esta actuación se contrapone con la falta de inmediatez de las ayudas que el Ejecutivo ha destinado a los municipios afectados por la gota fría el pasado mes de octubre en Valencia. Otro ejemplo son los 300 000 euros destinados al proyecto Mi Casa Fuera de Casa: Prevención y promoción de derechos, atención integral y acciones de mitigación con una población LGTBIQ+ en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, gestionada por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 10

Fundación Diálogo Diverso y cuyo objeto es «brindar asistencia integral especializada a la población LGTBIQ+ en situación de movilidad humana y comunidades de acogida de las ciudades de Quito y Cuenca, Ecuador, mediante la implementación de los Centros de Información, Atención y Referencia para Personas LGTBIQ+ en Situación de Movilidad Humana».

Asimismo, se puede destacar la hipocresía del objetivo a la hora de conceder ayudas y subvenciones frente a las posiciones políticas que mantienen. Por ejemplo, es el caso del apoyo al Gobierno dictatorial de Venezuela, encabezado por Nicolás Maduro, que ha cometido crímenes de lesa humanidad contra su propio pueblo. Pero, a pesar de que diversos ministros niegan este extremo, lo cierto es que, a su vez, otorgan 4,5 millones de euros para «la protección de la población venezolana en situación de vulnerabilidad en Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela». Todo ello evidencia la realidad del éxodo masivo de venezolanos que se han visto forzados a abandonar su patria por culpa de la dictadura chavista. Otro ejemplo sangrante de cómo el Gobierno derrocha el dinero del contribuyente es la subvención de 500 000 euros a la Sociedad Marroquí de Ingeniería Turística en 2023, una institución pública creada en diciembre de 2007 para aplicar la estrategia de desarrollo del producto turístico de Marruecos. Señores, 500 000 euros para promocionar el turismo en Marruecos.

En resumen, el marco normativo que rige la cooperación internacional al desarrollo está impregnado de ideología. Podemos ver, por ejemplo, en estos últimos días 700 000 euros para la «producción sostenible del café con perspectiva de género». Que sepan los españoles que nos estén viendo que van a dar de su bolsillo para la producción del café con perspectiva de género en Etiopía. También 6 millones de euros de los impuestos para «sanear las aguas» de El Caribe —y Valencia todavía sin tener solucionado el problema de los saneamientos— y 300 000 euros para promover bolsas de ecosistema en Mali, mientras ustedes tienen que pagar la bolsa si quieren una bolsa de plástico en su tienda.

En el caso de la política de desarrollo de nuestro país, hace tiempo que quedó desvirtuada y, por ello, hemos propuesto los siguientes puntos. Uno: «Proceder con urgencia a la realización de una auditoría integral de los fondos que el Estado ha concedido en el marco de la Cooperación al Desarrollo». Elaborar un informe que contengan todas las entidades receptoras de fondos destinados a la cooperación al desarrollo y porcentaje de estos que han sido destinados a la finalidad del objeto de cada ayuda. Que no pase como con la organización y la asociación que tenía el señor Ábalos. Dicho informe tendrá carácter anual y se remitirá a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de Diputados y será presentado por el secretario de Estado de Cooperación Internacional.

Dos: «Eliminar cualquier subvención, ayuda o crédito que, en el marco de la Cooperación al Desarrollo, genere una competencia desleal contra cualquier sector productivo nacional». Señorías —lo vamos a ver luego en la próxima PNL—, no podemos financiar a sectores, como el agrícola, de otros países que nos hacen competencia desleal y en eso VOX va a ser tajante.

Y, tres: «Eliminar de la Cooperación Española cualquier ayuda alineada con los objetivos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible».

En definitiva, eliminar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que, bajo el paraguas de la Agenda 2030, lo único que hacen es imponer ideología.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

A continuación, para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sandra Pascual.

La señora **PASCUAL ROCAMORA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Lo primero que quiero dejar claro es que todos los que estamos aquí compartimos una idea básica, que es que cada euro de los fondos de cooperación debe estar bien empleado, con transparencia y con control. Pero una cosa es reforzar los controles y otra muy distinta es convertir toda la política de cooperación en un gran sospechoso permanente. España tiene una cooperación que ha salvado vidas, que ha fortalecido democracias frágiles, que ha abierto oportunidades para nuestras empresas y que forma parte de nuestra política exterior desde hace décadas. Es una política de Estado, no un juguete ideológico ni un cajero automático sin control. Y así lo hemos defendido siempre desde el Partido Popular.

Mi grupo lleva años defendiendo algunas ideas muy simples y a la vez muy claras: cooperación, sí, por supuesto, pero eficaz, evaluable y transparente: proyectos con objetivos claros, indicadores de resultados y evaluaciones serias; trazabilidad de los fondos; más control parlamentario y mejor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 11

coordinación entre AECID, ministerios y comunidades autónomas. Eso implica auditorías, sí, y también revisar y condicionar la cooperación al desarrollo a que los países colaboren contra la inmigración ilegal, porque hoy en día la inmigración ilegal sega demasiadas vidas. Lo hemos dicho y lo seguimos defendiendo: necesitamos auditorías técnicas, proporcionadas, integradas en el sistema de control ya existente, no una operación de demolición del sistema de cooperación.

España tiene acuerdos que cumplir. No se puede sembrar la sospecha sistemática sobre todas las ONG, grandes y pequeñas, que llevan años trabajando sobre el terreno. No se pueden paralizar proyectos esenciales bajo la excusa de una auditoría permanente. Es convertir la cooperación en un campo de batalla cultural cuando debería ser un ámbito de consenso, de prestigio de España y de defensa de nuestros valores democráticos. Señorías, el dinero malgastado en cooperación, como en cualquier otro ámbito, no es de izquierdas ni de derechas; es, simple y llanamente, un despilfarro. Pero la respuesta al despilfarro no puede ser debilitar una política que funciona ni alimentar el discurso de que toda cooperación es sospechosa. Por eso, el Partido Popular defiende una posición seria. ¿Más control? Sí. ¿Más transparencia? Por supuesto. Pero también más cooperación, mejor gestionada y orientada a los resultados. Ese es el camino que propone el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pascual.

Para fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

La semana pasada, en la Comisión para la Calidad Democrática, la señora Aguirre descubrió que existen las auditorías ciudadanas. Le resultaba incomprensible, pero es normal, ustedes son lo contrario a toda auditoría. No escuchan, solo vociferan, como en esta PNL *fake* que presentan y en la que demuestran, primero, ignorancia. No conocen que hay un procedimiento de funcionamiento ordinario del Estado, la Intervención General de la Administración, que realiza un control financiero de las subvenciones y demás ayudas públicas del presupuesto estatal. Manifiestan, además, un preocupante desconocimiento del principio de soberanía popular. Señoría de VOX, la actual ley de cooperación ha sido aprobada por todas las fuerzas del arco parlamentario, a excepción de ustedes, que prefieren que dicte la norma el señor Trump, lacayos como son del imperio. Y se toman, además, la licencia de hablar de desfiguración del sistema de cooperación.

Me van a permitir hablar de fondo y forma. Empezaré coligiendo conmigo en que toda ley tiene una determinada forma y estructura normativa; pueden compartir o no su contenido, pero hay una forma jurídica. Y para que haya cooperación tiene que haber una institucionalidad, una forma organizativa estable. Pero ¿qué hacen ustedes donde gobiernan, donde tienen poder, junto con el PP? Exactamente lo mismo que hace Milei o Trump: destruir y liquidar toda forma y todo fondo de cooperación. Patriotas de lo suyo no entienden la cooperación internacional. Es más, es la séptima vez que le digo que no sé qué hacen aquí, porque en todas sus intervenciones se dedican a cuestionar cualquier tipo de proyecto de cooperación.

A lo largo de estos dos años de legislatura, sus intervenciones en esta comisión han sido, primero, criticar todo gasto denunciando el aumento del presupuesto de cooperación como derroche, sea cual sea el gasto que se dedica, con argucias como que se destinan a objetos no adecuados. Segundo, desviar la atención. Ustedes toman la palabra para hablar de asuntos internos. Si no creen en la cooperación internacional, vayan a la Comisión de Interior a hacer un discurso neofranquista, que es lo que hacen habitualmente. Tercero, fomentar la xenofobia. Su nacionalismo impostado y su patriotismo falso e interesado a la hora de criticar la cooperación internacional, asociando a los inmigrantes con los problemas sociales, no tiene otro cometido que desmovilizar a la población. Cuarto, deslegitimar las instituciones. Un discurso político, obstruccionista, populista, que los lleva a cuestionar la ley consensuada en esta Cámara democráticamente, a la propia AECID y todo proceso multilateral como, por ejemplo, la última cumbre de cooperación financiera, que también cuestionaron como un derroche.

Además, cuestionan la gobernanza democrática global, ignorando la geopolítica y la historia del sistema de Naciones Unidas. Argumentan que la apuesta por una gobernanza global somete la soberanía nacional. Pero también a nivel subestatal consideran que el sistema autonómico es inapropiado. Aclárense, señorías, porque si así fuera no debieran tener ni representantes en Extremadura o Andalucía ni en el Parlamento Europeo. Créanme que la gente lo agradecería.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 12

En su exposición de motivos hablan de ideologización del sistema de cooperación y ayudas. Más allá de su supina ignorancia, se infiere de su escrito que ya no solo el Gobierno, sino también el resto de fuerzas parlamentarias aquí representadas menos ustedes estamos ideológicamente contaminados, confabulados con la ideología. Ustedes tienen la verdad —alternativa debe ser— de una realidad paralela, porque el sistema de ayudas y líneas de actuación obedecen a un marco normativo, un plan director y una estrategia española de cooperación ampliamente consensuada. Y, para finalizar, confunden cooperación con comercio, con defensa y política interior; vuelven a recurrir al espantajo de la Agenda 2030 para eliminar cualquier ayuda o subvención enmarcada en una política que España ha suscrito en concertos internacionales, que es de amplio consenso y que nos obliga, como también demanda la Coordinadora de ONG para el Desarrollo.

Presentan, además, una propuesta justo cuando el Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto para garantizar que las subvenciones y ayudas en el ámbito de cooperación sean sostenibles y respondan a una mayor agilidad. Y me sorprende que no hablen en su intervención, ni mínimamente —más allá de Venezuela—, de Peter Thiel, golpista declarado; del genocida Netanyahu; de Trump y de las amenazas fascistas de los señores tecnofeudales, como Musk. De ellos no hablan y ellos sí que hablan de nuestra soberanía. Es más, interfieren en nuestras elecciones y pretenden aupar a fuerzas como ustedes, de extrema derecha fascista, para imponer el orden que nos quiere colonizar. Tampoco dicen nada de la gestión en municipios y comunidades donde gobiernan. ¿Saben qué han hecho donde han desarrollado esa actividad? No una auditoría, han liquidado las agencias de cooperación. En Valencia, Murcia, Madrid y Aragón han recortado de manera significativa; en Andalucía, por ejemplo, han pasado del 0,14 al 0,04 %, es decir, más de 43 millones de reducción del presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sierra, tiene que ir acabando.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Así que auditoría va a haber, pero cuando ganemos la Junta de Andalucía para desalojarlos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sierra Caballero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cristina López Zamora.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos una PNL de VOX que pide una auditoría sobre fondos de cooperación. Señorías del Partido Popular, este es el discurso de sus socios. ¿Lo han escuchado? Racista, xenófobo contra las mujeres y contra el colectivo LGTBI. Desde luego, ¡qué vergüenza!

Entrando en la PNL, lo primero que debemos decir alto, claro y sin rodeos es que esas auditorías ya existen. La Intervención General del Estado revisa cada euro, cada proyecto y cada beneficiario conforme a la Ley General de Subvenciones. Y, además, con el Real Decreto 188/2025 este Gobierno ha reforzado la transparencia, la trazabilidad y el control. Por lo tanto, esta propuesta no viene a aportar nada; viene, una vez más, a sembrar sospechas y a intentar desgastar una política pública que funciona y que, además, prestigia a España en el mundo entero. Pero hay algo todavía más importante. A VOX no le preocupa la transparencia, a VOX no le gusta la cooperación y lo demuestra donde gobierna. Por ejemplo, en la Diputación de Ciudad Real lo primero que hicieron fue recortar los programas de cooperación; programas que eran referentes a nivel nacional impulsados por Gobiernos socialistas. Y atención, con 20 millones más de presupuesto, gracias al Gobierno de España, PP y VOX recortan allí 35 000 euros en cooperación. Esa es su escala de prioridades, esa es su idea de España. Una España que se encierra, que mira hacia adentro, que se aísla y que renuncia a su papel en el mundo.

Pero la cooperación, y esto lo decimos desde el Partido Socialista con muchísimo orgullo, es una política de Estado. La cooperación es justicia social, es responsabilidad internacional, es defender los derechos humanos aquí y a miles de kilómetros. Es la España solidaria, la España que salva vidas, la España que deja huella. Así que no, señorías de VOX, la cooperación no es un gasto superfluo; es una de las banderas que mejor representan quiénes somos y qué valores defendemos. Y si hablamos de auditorías, empecemos por las suyas, porque ustedes tienen más grietas que cuentas claras. Financiación de bancos extranjeros, operaciones opacas y utilización de dinero público en las Cortes de Castilla-La Mancha para fines partidistas. Hace apenas unas semanas que supimos que VOX Castilla-La Mancha tiene que devolver más de 34 000 euros correspondientes al año 2024 por financiar de manera más que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 13

dudosa a la dirección de Abascal. Y lo más grave es que han reconocido que lo han hecho años atrás también. Y no termina ahí. En los ayuntamientos donde tienen grupo municipal no justifican el dinero que gastan. En Alcázar de San Juan, en mi provincia, llevan más de dos años sin justificar más de 21 000 euros ante la intervención. ¿Dónde están las facturas? ¿En qué se han gastado el dinero público? Señorías, ahí sí que hacen falta luz y taquígrafos.

La cooperación española se evalúa, se audita y se mejora cada año. Lo que necesita una auditoría profunda es la forma de hacer política de VOX, una política basada en el miedo, la desconfianza y la división. El PSOE lo tiene muy claro: España es más grande cuando es solidaria, España es más fuerte cuando tiende la mano y España es más respetada cuando defiende la dignidad humana aquí y en cualquier lugar del mundo. Mientras algunos levantan muros, este Gobierno y este grupo parlamentario seguirán construyendo puentes. Porque esa es la España que queremos y la España que somos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora López Zamora.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley, le pregunto al señor Alcaraz, del grupo proponente, si acepta la enmienda presentada por el Grupo Popular.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Se votará en sus términos.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alcaraz.

— RELATIVA A LA SITUACIÓN HUMANITARIA DE LA POBLACIÓN SAHARAUI REFUGIADA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002671).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la proposición no de ley número 7, relativa a la situación humanitaria de la población saharaui refugiada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas.

Por lo tanto, interviene para su defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Carmelo Barrio Baroja.

El señor **BARRIO BAROJA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. La situación del pueblo saharaui ha sido tratada ya en distintas ocasiones en esta Comisión de Cooperación Internacional. Mi grupo se reafirma en que tenemos que ser insistentes, ya que es necesario aportar más recursos a la población refugiada saharaui, que, como todos ustedes saben, es una de las crisis humanitarias más prolongadas en el mundo. Parece que tenemos un Gobierno fundamentalmente insensible y debemos exigirle un mayor esfuerzo en cuanto a la ayuda y cooperación con este pueblo que forma parte de nuestra historia íntima y más reciente. Las necesidades de esta población son urgentes y estructurales, son previsibles, requieren planificación, estabilidad y una respuesta humanitaria que garantice el acceso a alimentos, agua, servicios de salud, educación básica.

El último informe del secretario general de Naciones Unidas sobre el Sahara Occidental, correspondiente al período del 1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025, es muy preocupante. Los niveles de malnutrición aguda alcanzan el 13 % y el retraso en el crecimiento infantil supera el 30 %. Son mujeres y niños los principales afectados por esta crisis humanitaria que se agrava. Asimismo, hace algo más de un año —lo recordarán todos ustedes—, representantes de FEDISSAH, de la Federación de Instituciones Solidarias con el Sahara Occidental y de la ONG Mundubat comparecieron en esta comisión y nos trasladaron también la preocupación por la situación que habían comprobado en los campamentos de Tinduf: inseguridad alimentaria, importantísimos déficits sanitarios y, además, agravándose todas estas cuestiones con la pandemia del COVID. Además, lo hemos visto constatado en el informe del secretario general de Naciones Unidas. También somos muchos los diputados y diputadas que formamos parte de esta comisión que hemos conocido *in situ* una realidad dramática, tanto en los campos de refugios como en los territorios ocupados del Sahara Occidental.

España tiene fuertes vínculos en relación con el pueblo saharaui, vínculos y responsabilidades históricas y morales, fruto del periodo de colonización y del lamentable abandono. También en todos estos años se han ido creando otros lazos a través de muchos programas y muchas iniciativas, por ejemplo, el Programa Vacaciones en Paz, las caravanas solidarias, el trabajo de centenares de asociaciones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 14

amigos y de ayuda por toda España; todo lo conocen ustedes bien. Además, la cooperación con el Sahara Occidental se ha llenado de incertidumbre —ese es un tema muy grave y, desde luego, afecta al futuro inmediato— con el giro unilateral —que todavía no ha explicado— del presidente del Gobierno al abrazar las tesis marroquíes en torno a la descolonización. Este planteamiento político ha hecho desistir al Gobierno de sus papeles de garante del derecho internacional —eso sí que es una grave irresponsabilidad— y de las históricas resoluciones de Naciones Unidas para con el pueblo saharaui, ha dejado de ser garante —lo que tenía que ser el Gobierno— por lo menos de esa neutralidad activa en relación con ese cumplimiento. Lamentablemente, se ha escorado hacia las tesis marroquíes y eso pone en riesgo —y se ha notado— la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria. La Marcha Verde —hace ya cincuenta años—, el Acuerdo Tripartito de Madrid, la enfermedad y muerte de Franco, la guerra y un cúmulo de circunstancias se volvieron contra la población saharaui. Así pues, de alguna manera tenemos que ser capaces de compensar esto o analizar cómo podemos contemplarlo, por lo menos en lo básico, en lo humanitario, tal y como nos pidieron ellos mismos y las organizaciones. Por eso, debemos pedir al Gobierno que no deje abandonada a la población hermana, que incremente la ayuda en todos los ámbitos humanitarios y de cooperación al desarrollo. Son muchas las cuestiones en las que colaborar.

Asimismo, las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que reafirmaron la necesidad de contar con el consentimiento del pueblo saharaui en los acuerdos económicos y comerciales que afecten al territorio del Sahara Occidental, subrayan la importancia de respetar el derecho internacional en la acción exterior europea y española, y eso liga mucho con la cooperación al desarrollo. Si la población saharaui pudiera decidir el futuro de sus relaciones comerciales, no me digan ustedes eso no sería la mejor cooperación al desarrollo. España, como Estado miembro de la Unión Europea, debe de ser garante del cumplimiento de estas decisiones judiciales, las del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y de las resoluciones de Naciones Unidas, preservando los principios de legalidad internacional, justicia y solidaridad que inspiran nuestra política exterior.

En definitiva, el Congreso de los Diputados no puede permanecer ajeno al deterioro de la situación de la población saharaui refugiada —no lo decimos nosotros, nos lo han dicho los expertos— ni a la erosión de la posición tradicional de España basada en el consenso, la neutralidad activa —que es lo que se ha perdido y ha saltado por los aires con el giro de Sánchez— y la defensa del derecho internacional. Resulta imprescindible reafirmar el compromiso humanitario y político de nuestro país con el pueblo saharaui, impulsar una cooperación eficaz y transparente y exigir al Gobierno de España el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones parlamentarias en vigor.

Por ello, hemos presentado esta proposición no de ley. Solicitamos a sus señorías la aprobación de la misma, que no es otra cosa que cumplir con los presupuestos actualmente vigentes en relación con la partida extraordinaria de 7 millones de euros, garantizar el respeto al derecho internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas, defender en el seno de la Unión Europea la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y, lógicamente, también analizar en esta comisión parlamentaria la ayuda al desarrollo y cómo esta ha ido decreciendo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Barrio Baroja.

Para fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Antonio Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta.

En las próximas semanas se cumplen cincuenta años de la Marcha Verde y, con esa marcha, de la ocupación del Sáhara por Marruecos. Todos sabemos que el régimen franquista dejó a su suerte al pueblo saharaui y, posteriormente, el régimen del 78 tampoco asumió su responsabilidad como potencia administradora de este territorio no autónomo. Que España no llevase las actuaciones necesarias para una descolonización completa y autodeterminación del pueblo saharaui ha permitido lo que estamos viendo: la ocupación, el expolio y la vulneración de derechos por parte de la dictadura marroquí, que llega hasta nuestros días. Lamentablemente, la nueva realidad geopolítica todavía es muy adversa para esa autodeterminación y ese cumplimiento de la legalidad internacional. Ese apoyo sin fisuras de grandes potencias, como Estados Unidos, a la dictadura marroquí o el radical cambio de posicionamiento del Gobierno de España ante el conflicto dificultan una salida acorde a las resoluciones de Naciones Unidas que dejan claro el derecho de autodeterminación del pueblo saharaui y su legítima representación por el Frente Polisario. Las consecuencias humanitarias de esta descolonización inconclusa son lapidarias: la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 15

tasa de desnutrición aguda en los campamentos ha alcanzado el 13,6 %, la cifra más alta desde 2010. La población refugiada está al borde de una emergencia nutricional.

Por eso, es necesario más compromiso ante la reducción de la ayuda humanitaria que reciben los campamentos en plena crisis alimentaria. Se tiene que cumplir con la partida económica extraordinaria que se aprobó en esta comisión a petición de nuestro grupo parlamentario. Y no se puede aceptar la reforma de los acuerdos comercial y pesquero entre la Unión Europea y Marruecos que afecten al Sáhara sin la participación y conformidad del Frente Polisario, legítimo representante del pueblo saharaui. Hay un claro intento de vulnerar la sentencia del TJUE, que no se puede aceptar, como tampoco se puede aceptar el plan marroquí para el Sáhara, que supone *de facto* la negación del derecho de autodeterminación del pueblo saharaui.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Valero Morales.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, todo lo que ha hecho el Gobierno socialista respecto al Sáhara ha sido un despropósito —todo—, ha perjudicado a los saharauis y, por supuesto, ha perjudicado a los españoles. Si hay alguien que ha traicionado a los saharauis, ha sido el Gobierno socialista. Se lo digo, señores de SUMAR, porque ustedes están apoyando al Gobierno socialista, es decir, ustedes también han traicionado al pueblo saharaui. Esto no es algo que no vaya con ustedes y se lo digo para que no se pongan tan estupendos en sus intervenciones. Apoyar el plan de autonomía marroquí para el Sáhara Occidental fue una decisión personal, unilateral y arbitraria de Pedro Sánchez, ese Gobierno que ha abandonado a los saharauis y, además, por si fuera poco, tampoco cumple con las sentencias.

Señorías, como les he dicho, abandona a los saharauis, pero también perjudica a los españoles, y ejemplo de ello es que ha tenido que ser el Congreso de los Diputados, a iniciativa de VOX, quien exigiera al Gobierno oponerse al acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Marruecos por incluir en él los cultivos procedentes del Sáhara Occidental con trato arancelario preferente, lo que perjudicaba aún mucho más a nuestros agricultores.

En definitiva, ante la política del Gobierno socialista, entre otras cosas, es más que evidente y urgente conocer, como se recoge en la iniciativa, los fondos ejecutados y los resultados obtenidos con la ayuda humanitaria a la población refugiada saharaui.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campos Asensi.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor David Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Barrio, le aseguro que no hace falta ser insistente. No hace falta ser insistente ni con el Gobierno ni con este partido respecto a la cuestión del Sáhara. Para nosotros hablar del Sáhara nunca ha sido un trámite. Para España es un asunto de Estado y para muchos de nosotros también es un asunto cargado de memoria, de compromiso y de un vínculo emocional que forma parte de nuestra trayectoria política. No sé si para ustedes esto es así, a la vista de la hoja de servicios que tienen. Precisamente, por eso este debate exige respeto, rigor y altura de miras y, sinceramente eso es lo que echamos en falta en la proposición no de ley que hoy presentan ustedes.

Señorías del Grupo Popular, esta iniciativa no está pensada para reforzar la acción humanitaria, ni para fortalecer la posición internacional de España, ni siquiera para aportar una solución real, está diseñada para abrir un nuevo episodio de confrontación política en torno a un tema especialmente sensible. Y esto ha quedado constatado después de escucharle a usted en su intervención. El Sáhara no merece esto y la población saharaui tampoco. Señorías del Grupo Popular, vuelven a llegar tarde y llegan de nuevo como conversos de última hora con la causa saharaui. Buscan en una PNL lo que no quisieron hacer cuando les tocó gobernar. No sabemos si no quisieron o es que no supieron. Además, es una PNL con un alcance político limitado, presentada sin marco internacional, sin memoria diplomática —la suya— y sin una sola referencia sólida a Naciones Unidas o a las obligaciones jurídicas de la Unión Europea.

Frente a esa superficialidad, la posición del Gobierno es clara, coherente y responsable. España defiende una solución mutuamente aceptable en el marco de la ONU, respaldando al enviado personal del secretario general y trabajando con nuestros socios europeos y, al mismo tiempo, mantiene un compromiso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 16

firmes con la acción humanitaria, con coordinación constante con ACNUR y con apoyo continuo a la población saharauí refugiada. Esta sí es una política exterior seria, una política exterior responsable, una política exterior alineada con los intereses de España y con la estabilidad regional. Y si el Grupo Popular quiere demostrar ahora un compromiso real, no uno en diferido —como suelen hacer las cosas—, tienen dos caminos que merece la pena que exploren: el primero es el de la lealtad y el consenso en política exterior. España ha tenido durante décadas un consenso básico en política hacia el Magreb. Cuando el PP rompe ese consenso para intentar generar desgaste partidista, no debilita al Gobierno, debilita a España. El segundo es el de los presupuestos y la negociación. Señorías del Grupo Popular, como bien saben, las PNL sirven para orientar, debatir y fijar posición, pero la cooperación se hace con recursos estables y con planificación, no con declaraciones de intenciones, no gobernando y acordando con VOX eliminar agencias de cooperación al desarrollo. Si el Grupo Popular quiere ayudar, ahí tienen dos caminos, elijan el que más les guste. Pero si el Grupo Popular quiere confrontar, seguirá presentando propuestas como esta.

Por todo ello, votaremos en contra, y lo haremos desde la convicción de que esta iniciativa no refuerza la ayuda humanitaria, no sostiene la acción internacional de España y no aporta nada útil al trabajo diplomático que nuestro país desarrolla en un contexto complejo. Señorías, esta comisión debería estar al servicio de quienes más lo necesitan, no de quienes más ruido hacen. El Sáhara exige responsabilidad, coherencia y visión de Estado, y ahí nos van a encontrar siempre, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrada Pariente.

— RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN AFGANISTÁN FRENTE A LA REPRESIÓN DEL RÉGIMEN TALIBÁN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002672).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la proposición no de ley número 8, relativa a la protección de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán frente a la represión del régimen talibán. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A esta proposición no de ley han presentado enmiendas el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario VOX.

A continuación, para la defensa de esta proposición no de ley, por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Silvia Franco González.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Desde agosto de 2021, cuando los talibanes retomaron el poder en Afganistán, este país ha regresado a la oscuridad más profunda para las mujeres y niñas. Es un régimen que ha instaurado un sistema de represión brutal, planificado y sostenido, cuyo objetivo explícito es borrar a la mujer de la vida pública y negarle su dignidad y su libertad. El régimen impuso la ley sobre la prevención del vicio y la promoción de la virtud, un conjunto de normas que no solo mutilan la libertad de las mujeres, sino que prohíben incluso el contacto físico en situaciones de emergencia. Todos podemos recordar la tragedia del último terremoto, donde muchas mujeres no fueron rescatadas, murieron entre los escombros o sin atención médica, porque la ley impide que sean tocadas por hombres que no sean de su familia, incluso en estos momentos críticos de auxilio. Esto es una condena a muerte. El burka, esa auténtica cárcel de tela, se ha convertido en el símbolo visible de esta opresión. No es un velo o una prenda de ropa, es un muro que las aísla, les roba la identidad y las invisibiliza. Bajo su tela millones de mujeres no pueden ni mostrar su rostro ni expresar su voz, porque para este régimen la mujer debe permanecer silenciada y oculta.

La violencia estructural es absoluta: las mujeres no pueden estudiar, salvo unos pequeños años de primaria, ni trabajar, salvo contadas excepciones, ni hablar en público, ni moverse libremente sin un acompañante masculino. Viudas y mujeres sin familiares hombres deben arriesgar su seguridad, simplemente, para conseguir alimento. Como resultado, la violencia de género se ha disparado y la situación humanitaria ha llegado a niveles insostenibles. En 2018, más de una de cada tres mujeres afganas —una de cada tres— había sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas. Hoy, con la opresión y el hambre aumentando, estas cifras solo pueden haberse agravado. Los matrimonios forzados de niñas son otra realidad amarga. En 2023, casi el 30 % de las niñas afganas menores de 18 años estaban casadas, incluyendo un 10 % que ni siquiera había cumplido los 15 años. Las familias más pobres venden la infancia de sus hijas para obtener recursos. Además, a esta tragedia se suma el retorno forzoso de miles de familias refugiadas desde países vecinos, especialmente Pakistán e Irán, en condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 17

humanitarias precarias. Mujeres y niñas vuelven a un país donde su vida y su libertad están en riesgo, sin redes de apoyo ni garantías de protección.

Así que permítanme subrayarlo con fuerza: ser mujer en Afganistán es enfrentar una realidad donde la libertad es un lujo prohibido y la represión una ley estatal, es vivir bajo un régimen de apartheid de género impuesto por los talibanes, que han declarado la guerra a la humanidad de las mujeres. Ser mujer en Afganistán es un delito. Estas son las palabras de Khadija Amin, una periodista afgana refugiada en nuestro país, sobre la brutal realidad que enfrentan las mujeres en Afganistán. Y desde aquí quiero manifestarle públicamente el apoyo de nuestro grupo a la enorme labor que está haciendo para que la voz de las mujeres afganas se siga escuchando y para que sigan formándose. La comunidad internacional no puede ni debe mirar para otro lado. España tiene la obligación moral, política y humanitaria de condenar con fuerza estos crímenes que se cometen contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres, de promover también ayuda humanitaria, de apoyar con valentía a las mujeres y niñas afganas y, por supuesto, de exigir justicia y responsabilidades internacionales para el régimen talibán por este conjunto de hechos que, tanto Naciones Unidas como resoluciones del Parlamento Europeo, han calificado de crímenes de lesa humanidad. No podemos permitir que la barbarie continúe sin respuesta, ni tampoco podemos normalizar esta discriminación, este apartheid de género que están viviendo las mujeres y niñas afganas.

Por eso, la voz que millones de estas mujeres y niñas no pueden alzar en su país, hoy puede y debe resonar en esta Comisión de Cooperación Internacional del Congreso y, por esta razón, les pedimos su apoyo a todos los grupos a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Franco González.

Seguidamente, para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene la señora Olvido de la Rosa Baena.

La señora **DE LA ROSA BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Atender la especial situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres en el mundo es imprescindible para promover una política exterior justa y comprometida con los derechos humanos, especialmente, en países como Afganistán, donde organismos internacionales, como Naciones Unidas, vienen alertando de la grave crisis de derechos que están sufriendo las mujeres. La defensa de los derechos de las mujeres y de las niñas constituye no solo un ideal, sino también una obligación, en la medida en que España ha ratificado los principales tratados internacionales que comprometen a los Estados en la lucha frente a la discriminación y violencia contra las mujeres, entre ellos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Convenio de Estambul, sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

Para el Gobierno de España Afganistán constituye uno de los siete contextos prioritarios en el plano humanitario de la cooperación española y mantiene su compromiso con el pueblo afgano, principalmente, con sus mujeres y niñas. Desde agosto de 2021, España ha invertido más de 22 700 000 euros en Afganistán y este año se han aprobado más de 2 millones de euros y se han movilizado más de 500 000 euros a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja para dar respuesta a las devastadoras consecuencias provocadas por el terremoto este verano.

Las mujeres y las niñas afganas se encuentran bajo un régimen de represión que vulnera sus derechos humanos más básicos, donde sufren opresión, violencia, represión, acoso y vejaciones constantes. Las mujeres y niñas afganas lo que necesitan es que se garanticen sus derechos: el derecho a la educación, a la sanidad, al trabajo, a salir a la calle, a proteger su dignidad y a que puedan salvar su vida en caso de una emergencia. Desde el Grupo Socialista no podemos permitir que sus derechos se sigan vulnerando sistemáticamente.

Le pediría al Grupo Popular coherencia, porque aquí traen proposiciones no de ley pidiendo compromiso a la Agencia Estatal de Cooperación al Desarrollo y al Gobierno de España en materia de cooperación, pero allá donde gobierna —donde tienen también competencias— no paran de recortar en ayuda al desarrollo, como pasa en mi tierra, Andalucía —lo han comentado antes—, que ha pasado en siete años de tener más de 47 millones de euros para cooperación al desarrollo a dejarlos solo en 18,8 millones en 2025; y no precisamente por falta de presupuesto, sino por una falta de voluntad política, que deja en muy mal lugar al Partido Popular, por decirlo educadamente. Del mismo modo han actuado la Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Granada, gobernados con mayoría absoluta por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 18

el Partido Popular, y donde la coordinadora de ONG de Granada, al igual que en Andalucía, denuncian el desmantelamiento de las políticas de cooperación al desarrollo por parte del Partido Popular. Ya no hace falta siquiera que se lo impongan sus compañeros de VOX, ya se encargan solitos ustedes de recortar más y más, en lugar de aumentar la ayuda al desarrollo, como es su obligación.

Desde el Grupo Socialista valoramos positivamente el trabajo que está realizando nuestro Gobierno defendiendo en todos los foros internacionales la situación de las mujeres y niñas afganas. De hecho, hemos solicitado la creación de un mecanismo de investigación independiente sobre Afganistán en el seno del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, con el mandato de recopilar, consolidar y analizar pruebas de delitos de derecho internacional y de violaciones y abusos contra los derechos humanos pasados y presentes.

Antes de finalizar mi intervención, me gustaría dejar claro que todas las contribuciones que realiza España se canalizan a través de organismos internacionales especializados en cuestiones de género y con sistemas robustos y solventes de rendición de cuentas para justificar el destino de los fondos y exigir la máxima transparencia. Y lo digo porque en la proposición no de ley del Grupo Popular parecen ponerse en duda o desconocerse los controles de los que no hemos dotado. Nos hubiese gustado que hubiesen aceptado la enmienda en la que pedíamos que se mejore en este sentido en relación con el Tribunal Penal Internacional, pero no ha podido ser.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora de la Rosa Baena.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Reyes Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Popular nos trae una PNL que, francamente, parece que llega veinte años tarde, porque de repente algunos descubren que Afganistán es una prisión gigantesca donde los derechos humanos no existen, como si fuera un secreto oculto hasta ayer. Lo cierto es que cualquiera mínimamente informado sabe que vivir bajo el régimen talibán es un infierno para todo aquel que no forme parte de esa secta fanática y especialmente, es un tormento para las mujeres, que son tratadas como ciudadanas de segunda, sin derechos y sin libertad. Ya conocemos lo que hicieron los talibanes entre 1996 y 2001. Sobran pruebas de su brutalidad y de por qué ese régimen no puede considerarse parte del mundo civilizado. Y desde su regreso en 2021 están volviendo exactamente a lo mismo, aunque tienen que disimular para seguir recibiendo dinero internacional. Lo conocemos bien, tienen apariencia moderada, pero las prácticas son medievales. Mientras tanto, en España hemos visto manifestaciones masivas de personas indignadísimas por lo ocurrido en Gaza, pero parece que esa indignación tan intensa es muy selectiva. Cuando las víctimas son cristianas masacradas en África o mujeres sometidas en países islamistas, entonces ya no hay pancartas, ya no hay lágrimas, ya no hay solidaridad. Si el verdugo es el islamismo radical, entonces todo es comprensión, relativismo y silencio cómplice. No sabemos si es herencia de aquella famosa Alianza de Civilizaciones, que tanto daño hizo, o si forma parte de una estrategia planificada para erosionar nuestra civilización occidental.

Señorías del Grupo Popular, más allá de algún matiz, estamos sustancialmente de acuerdo con su propuesta, pero no hace falta comulgar con la ideología de género para denunciar la barbarie talibán, basta con tener sentido común, pero también debemos reconocer que la AECID poco puede hacer en Afganistán, con los recursos que tiene España aporta una gota en un océano de corrupción, miseria y desgobierno. Además, hay un riesgo evidente, y es que esa ayuda pagada por los españoles con tantísimo esfuerzo termine en manos equivocadas y sea desviada, mal utilizada o directamente apropiada por el régimen afgano. Pedir un control estricto es imprescindible, pero dudo mucho que el ministerio del señor Albares esté en disposición de garantizarlo.

Por tanto, desde VOX decimos sí a la ayuda humanitaria, pero ajustada a la capacidad real de España y con una rendición de cuentas rigurosa. Ni un euro sin control, ni un euro sin destino claro y, sobre todo, una advertencia fundamental: debemos impedir que los talibanes o quienes simpatizan con ellos pongan un pie en España, aprovechándose del discurso buenista y haciéndose pasar por refugiados o inmigrantes que huyen de aquello que ellos mismos sostienen. Protejamos nuestras fronteras, protejamos a nuestros ciudadanos y no permitamos que el enemigo entre por la puerta de atrás.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 19

Hemos presentado una enmienda que nos gustaría que atendieran, porque creo que esto hay que denunciarlo por delitos de lesa humanidad y no por crímenes de género, como hacen ustedes en su punto 4. Si no aceptan nuestra enmienda, nos gustaría que la proposición no de ley se votara por puntos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Romero Vilches.

Para fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

La guerra de Afganistán, iniciada con la invasión llevada a cabo por Estados Unidos el 7 de octubre de 2001, es una prueba manifiesta de la inmoralidad del sistema internacional que impone el imperio. Tras los ataques del 11 de septiembre, George Bush exigió a los talibanes que extraditaran inmediatamente a Osama bin Laden, a quien los Estados Unidos acusaban de ideólogo de los atentados del 11 de septiembre. La operación Libertad Duradera logró la expulsión de los talibanes y sus aliados de gobierno. Recordarán todos los aquí presentes que en los meses previos y tras la liberación de Kabul, la imagen preponderante en los medios fue la de las mujeres sin burka y la de una joven afgana pintándose los labios, una vez ocupado el país por las tropas de la OTAN. Nada se dijo de quién respaldó a Bin Laden, ni de cómo Estados Unidos armó, instruyó y financió a los talibanes como principal potencia exportadora del terrorismo internacional en su guerra, en este caso, contra la Unión Soviética. El Gobierno de José María Aznar fue uno de los aliados más fieles de Estados Unidos en la respuesta inmediata al 11S. España invocó por primera vez el artículo 5 del Tratado de la OTAN y se unió a la operación Libertad Duradera, que combinaba acciones de combate contra Al-Qaeda con misiones de estabilización bajo la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, autorizada por Naciones Unidas. Aznar defendió la intervención como una guerra justa contra el terrorismo, alineándose con Bush en cumbres como la de las Azores. Documentos desclasificados del Departamento de Estado estadounidense destacan el apoyo incondicional español, que incluyó inteligencia y cooperación antiterrorista. Y el PP presentó en su momento la misión como asistencia humanitaria, las llamadas guerras de paz, en el caso de Estados Unidos, de bajo riesgo, minimizando el carácter bélico, ocultando la donación masiva de armas y subestimando peligros similares a los de Irak. El resultado: 102 militares muertos, 62 en el Yak-42, un accidente evitable por sobrecarga, y miles de heridos en una guerra que España no debía haber desplegado siguiendo a Washington. Hoy la historia se repite con Netanyahu y el genocidio del pueblo palestino por Israel.

Ciertamente, señoría del Grupo Popular, Afganistán vive bajo un régimen de violencia estructural de género, en el que la exclusión y la invisibilidad de las mujeres es cotidiana. Estamos de acuerdo también en la idea que sostienen en su exposición de motivos de que la respuesta no debe limitarse a la condena, sino orientarse a la acción efectiva, sostenida y coordinada en el tiempo, reforzando los esfuerzos de cooperación española a través de la AECID, en el marco de la política europea de cooperación y derechos humanos. Es necesario también garantizar que toda ayuda de la sociedad civil afgana llegue de manera directa y actúe de manera efectiva, garantizando la defensa de los derechos humanos. Por ello, en esta misma sesión nuestro grupo presenta una PNL de impulso de la unidad de género y desarrollo de la AECID.

Desde el encuentro de Beijing a lo largo de la última década, España viene liderando en su legislación las iniciativas de reconocimiento de la diversidad sexual y la igualdad de género, siendo un referente internacional de las políticas más avanzadas en esta materia. Y forma parte también del Consejo de Cooperación, del Grupo de Trabajo de Género en cooperación feminista. Es una demanda de la ciudadanía y un objetivo aprobado en el VI plan director, que asume una perspectiva feminista en la cooperación.

Así que, por justicia, equidad y reconocimiento, y conforme a las líneas directrices de la ley de cooperación, valoramos positivamente la propuesta y esperamos que, en el mismo sentido, el Grupo Popular apoye próximas iniciativas que SUMAR traerá a esta comisión en defensa de los niños y mujeres palestinas por justicia, pertinencia y urgente necesidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Francisco Sierra Caballero.

Le pregunto al grupo proponente, a la señora Franco González, si acepta o rechaza las enmiendas presentadas.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 20

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: En sus propios términos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Se vota en sus propios términos.

— RELATIVA AL IMPULSO Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA AGROGANADERA SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002677).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la proposición no de ley número 9, relativa al impulso y a la rendición de cuentas de programas de transferencia de conocimiento y tecnología agroganadera sostenible en el ámbito de la cooperación internacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A esta proposición de ley no se han presentado enmiendas.

Por lo tanto, interviene para su defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Pedro Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco para defender una proposición no de ley que, ante todo, es una llamada a la responsabilidad y al rigor en la política de cooperación internacional de nuestro país. España tiene la obligación y también la oportunidad de asumir un papel de liderazgo en la transferencia de conocimiento y tecnología agroganadera sostenible hacia los países que están en desarrollo. Pero para ello hace falta algo más que unas declaraciones grandilocuentes; hace falta estrategia, un trabajo serio y una rendición de cuentas.

Nuestro país dispone de uno de los sectores agroganaderos más avanzados del mundo. España lidera la producción de frutas y hortalizas, es líder en la producción de aceite de oliva, es un referente también en la producción vitivinícola y en la producción ganadera porcina, entre otras. Y, por supuesto, también somos líderes en innovación agroalimentaria. Ocupamos posiciones destacadas en productividad y se ha avanzado en la gestión hídrica y en la modernización de nuestras explotaciones. Esto no es propaganda, se lo digo claramente, es el resultado del esfuerzo de nuestros agricultores y ganaderos durante décadas. También es un activo enorme, es un valor de cooperación internacional para llevar a cooperación internacional.

Mientras tanto, los organismos como la FAO y el FIDA llevan años insistiendo en la necesidad de fortalecer la transferencia tecnológica para combatir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria. La Unión Europea ha reforzado sus líneas de cooperación en agricultura sostenible y otros países europeos están actuando con determinación. ¿Y qué ha hecho España? Señoras y señores diputados, desaprovechar un potencial extraordinario. La acción exterior del Gobierno en materia agroganadera ha sido dispersa, descoordinada y sin una hoja de ruta clara que integre al sector productivo español. Una política que, lejos de reforzar nuestro prestigio, nos ha estado llevando hacia atrás. La Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global es clarísima. Establece como objetivo apoyar sistemas agroalimentarios sostenibles, resilientes y vinculados con la agricultura familiar. Por cierto —aprovecho, señorías socialistas—, no se dice nada de la agricultura profesional, que ha sido y es también clave para el desarrollo de nuestro sistema agropecuario.

Si este es el marco legal, ¿por qué no se han desarrollado programas específicos que aprovechen el liderazgo del sector agroganadero español? ¿Por qué no se han evaluado adecuadamente los impactos? ¿Por qué no se rinde cuentas ante esta Cámara? Nuestra proposición no de ley responde precisamente a estas carencias. Primero, proponemos diseñar e impulsar de verdad programas de cooperación agroganadera y agropecuaria basados en la transferencia de conocimiento y tecnologías sostenibles en colaboración con la AECID y programas que fomenten a los técnicos locales, que apoyen la innovación rural y que ayuden a los países receptores a la mejora de su productividad de manera responsable. Segundo, exigimos una evaluación previa del impacto de estos programas, tanto en los países beneficiarios como en el sector agroalimentario español, porque la cooperación, sí, debe ser solidaria, pero también debe ser coherente con los intereses estratégicos de nuestro país. Esto implica evitar que los proyectos terminen, *de facto*, generando competencia desleal para nuestros agricultores y ganaderos y, en definitiva, para nuestros productores. Y tercero, reclamamos mecanismos claros de transparencia y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 21

rendición de cuentas, informes anuales ante las Cortes, indicadores verificables y seguimiento riguroso. La cooperación solo es eficaz si es medible y solo es legítima si es transparente.

Señorías, esta proposición no de la ley no es partidista; es constructiva, razonable y necesaria. España debe estar donde le corresponde, liderando, innovando y contribuyendo con seriedad al desarrollo sostenible. Pero eso exige planificación, profesionalidad y respeto al sector agroalimentario español. Lo que pedimos aquí es simplemente responsabilidad. Por eso les pido su apoyo a una cooperación más eficaz, más transparente y alineada con los intereses y capacidades reales de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gallardo Barrena.

Para fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Antonio Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta.

Una línea de acción de la cooperación tiene que ser propiciar la soberanía alimentaria en los países del sur global. La transferencia de conocimiento y tecnología se tiene que orientar al empoderamiento de las comunidades campesinas, a la mejora de sus sistemas productivos y a la preservación medioambiental. En este sentido, creemos que la referencia de la cooperación internacional en materia agrícola y ganadera debe ser la consecución de la UNDROP, la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Esto significa perseguir la justicia global, la soberanía alimentaria, la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento del modelo agrícola de las comunidades campesinas, es decir, de un modelo ligado a la agroecología y a la diversidad genética.

No entendemos el celo que la proposición no de ley tiene con la competitividad sobre las producciones agroalimentarias españolas. Sinceramente, si el Partido Popular quiere evitar que la agricultura y ganadería españolas ligadas al territorio sufran la invasión de importaciones agroalimentarias, que además son consecuencias de *dumping* social y medioambiental, lo que hay que hacer es rechazar el Mercosur y otros tratados de libre comercio que están arruinando a España en su agricultura social y profesional en favor del oligopolio agroindustrial y también están condenando a las comunidades campesinas en América Latina. Da la sensación de que para el Partido Popular la cooperación debe servir como mecanismo para reforzar la competitividad de empresas españolas, algo que se deja entrever cuando en la proposición no de ley pide evaluar el impacto de la competitividad sobre las producciones españolas. Esto desnaturaliza la cooperación.

Llama la atención también que no mencionen la agroecología, la adaptación climática, la defensa de semillas locales, la protección de comunidades campesinas o la soberanía alimentaria en los países receptores de cooperación. Nosotros y nosotras consideramos que la cooperación no se puede evaluar en función de cómo afecta a la competitividad de las empresas españolas, sino en función de cómo afecta a los derechos humanos, a la reducción de las desigualdades o a la sostenibilidad ecológica. Finalmente, introducen el mantra de que este Gobierno no es transparente, cuando la AECID publica informes periódicos y la propia ley de cooperación refuerza esos mecanismos. En definitiva, no estamos de acuerdo en el enfoque de esta proposición no de ley, que parece querer proteger antes a los mercados que lo que la cooperación, a nuestro juicio, ha de buscar en materia agroganadera, la soberanía alimentaria y la transición ecológica.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Valero Morales.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Francisco José Alcaraz Martos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

Una previa para aclarar. El único partido que tiene una investigación abierta en la Audiencia Nacional por posible financiación ilegal en su sede es el Partido Socialista y el único que tiene en la cárcel a su secretario general, incluso imputada a la propia familia del presidente, es el Partido Socialista. **(Aplausos)**. Dicho eso, todo lo demás son bulos y habladurías para evitar debatir sobre los problemas que estamos tratando aquí hoy.

Precisamente a este Gobierno no se le puede dar nada, absolutamente nada. Y me sorprende que el Partido Popular ponga esta iniciativa en manos del Gobierno, para ayudar a los ganaderos y a los agricultores de otros países siempre y cuando no afecte a la competitividad en España. Efectivamente, afectan a la competitividad de España todas las políticas que ustedes pactan en Bruselas, como la de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 22

Mercosur, como el Pacto Verde, la Ley de Restauración de la Naturaleza, la Agenda 2030. Realmente los agricultores y ganaderos que sigan esta comisión, que están todos clamando al cielo por el recorte de la PAC, verán al Partido Popular ahora defendiendo en esta iniciativa que todos nuestros conocimientos los pongan en manos de un Gobierno socialista para que lo lleve a otros países. Señorías, de verdad, son ustedes bastante ingenuos. ¿No conocen ya al Partido Socialista?

Por lo tanto, no vamos a aprobar ninguna medida, ninguna iniciativa que deje las puertas abiertas a una competencia desleal de terceros países que no cumplan la misma trazabilidad de los tratamientos fitosanitarios, los veterinarios, la protección de los trabajadores, etcétera. Porque si ustedes no son capaces de garantizar un buen funcionamiento en España y en Europa, si están arruinando entre todos a los ganaderos y a los agricultores en España, imagínense cómo van a controlar lo que se hace con nuestro dinero en otros países.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alcaraz Martos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Luisa García Gurrutxaga.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Gracias, presidenta.

El Grupo Popular trae hoy una proposición no de ley sobre programas de transferencia de conocimiento y tecnología agroganadera sostenible. Y lo primero que hay que decirles con toda claridad es que eso ya lo está haciendo el Gobierno de España. La AECID tiene en marcha el Plan de Acción 2025 con proyectos de cooperación agroganadera sostenible en América Latina —por ejemplo, en Perú, Colombia, Honduras— y en África —por ejemplo, en Senegal y en Mozambique—. Además, la AECID ha colaborado también con el Applied Research Institute de Jerusalén en temas de agricultura y gestión de recursos naturales para Palestina. El Ministerio de Ciencia e Innovación ha lanzado las convocatorias de misiones de ciencia e innovación y los ecosistemas de transferencia tecnológica que financian proyectos de I+D+i en agricultura y ganadería sostenible. Además, el Real Decreto 188/2025, que ya se ha mencionado aquí antes, establece control financiero y rendición de cuentas para todas las ayudas de cooperación, además de la propia sección de transparencia de la AECID. Por tanto, señorías del Partido Popular, lo que ustedes reclaman ya está en marcha. Lo que deberían hacer es reconocerlo en lugar de intentar apropiarse de iniciativas que son fruto del trabajo del Gobierno progresista, como hace su líder día sí y día también.

Cuando ustedes hablan de transparencia y rendición de cuentas, permítanme decirles que su discurso es poco creíble. En Andalucía se han ocultado datos y se ha gestionado con oscurantismo crisis que han tenido consecuencias graves para muchas mujeres, como el cribado del cáncer de mama. En la Comunidad Valenciana, con el señor Mazón, se repiten los mismos patrones de falta de claridad y de información. ¡Y qué vamos a decir hoy, que lo hemos podido comprobar en la comisión de la dana en su vergonzosa comparecencia! No se puede venir aquí a dar lecciones de transparencia mientras se ocultan responsabilidades en asuntos que afectan directamente a la salud y a la vida de las personas.

El proponente ha dicho que no se comparece en esta Cámara y eso todos sabemos que es falso. El Gobierno de España comparece en esta comisión asiduamente. Tanto el ministro como la secretaria de Estado han acudido en numerosas ocasiones, también el director de la AECID, para dar explicaciones, responder preguntas y rendir cuentas ante esta Cámara. Esa es la transparencia real, la que se practica, no la que se predica en discursos vacíos. Señorías, la democracia se fortalece con transparencia y con rendición de cuentas. Ahí estamos de acuerdo. Y este Gobierno las practica con convencimiento.

Quiero finalizar reiterando la voluntad del Gobierno español en reducir la brecha agropecuaria y la producción, fortaleciendo las capacidades técnicas y de gestión en comunidades campesinas, rurales e indígenas. Es crucial contribuir a la seguridad alimentaria de las mismas, alineándose con las resoluciones de Naciones Unidas. Por último, señorías, no hablamos de competitividad, hablamos de cooperación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Gurrutxaga.

— RELATIVA A LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO DEL CONCEPTO DE SALUD GLOBAL EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002682).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, la proposición no de ley número 10, relativa a la inclusión y desarrollo del concepto de salud global en la cooperación española, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 23

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas.

Interviene para su defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Luisa García Gurrutxaga.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Gracias, presidenta.

Vivimos en un mundo cada vez más interconectado, donde la salud es un asunto global y las fronteras nacionales no detienen las enfermedades y las pandemias, si es que alguna vez lo hicieron. No hay más que recordar, por ejemplo, la peste negra, que azotó el mundo durante siglos. La aparición de nuevos retos para la salud global, como la pandemia por COVID-19 o los efectos del cambio climático sobre la salud, requieren una llamada a la acción a nivel internacional. Hoy sabemos que el derecho universal a la salud es mucho más que una aspiración humanista; constituye un determinante fundamental de la seguridad personal y colectiva. Al mismo tiempo, los avances en las tecnologías sanitarias han permitido mejoras en la salud, en el bienestar emocional y en la calidad de vida de las personas, si bien con grandes diferencias entre países y continentes en el grado de cumplimiento del derecho a la salud.

En el último siglo, la esperanza de vida no ha dejado de crecer, al menos en los llamados países del norte global, gracias en gran medida, primeramente, a las medidas de higiene y saneamiento público y, más recientemente, a la investigación biomédica y a la innovación farmacéutica. Las vacunas, los antibióticos o los avances quirúrgicos han logrado que enfermedades incurables hace cien años se puedan tratar e incluso algunas ni siquiera lleguen a desarrollarse. Estos avances reflejan el enorme potencial que supone la investigación y la innovación para transformar la salud global. No obstante, ese progreso no se distribuye de forma equitativa. Según la Organización Mundial de la Salud, más de 240 millones de personas contraen malaria cada año; un millón mueren de tuberculosis; las enfermedades tropicales desatendidas, como se ha visto aquí, no se detectan con la debida antelación y las resistencias a los antibióticos se han convertido ya en una de las principales diez amenazas para la salud pública mundial.

El Gobierno de España es consciente de esta situación y, por ello, es uno de los cinco países europeos que ha elaborado una estrategia de trabajo en este campo. Se trata de la Estrategia Española de Salud Global 2025-2030, desarrollada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Ministerio de Sanidad. Nuestro país ya ha desarrollado iniciativas que lo sitúan entre los países líderes en el trabajo en pos de la salud global, con nuestra incorporación al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y la donación de vacunas para COVID-19 o *mpox*; el desarrollo de nuevas estrategias, como el futuro real decreto que desarrolla el plan estatal de preparación y respuesta frente a amenazas para la salud pública, o la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública que ustedes, señorías del PP, pedían con tanta insistencia durante la pandemia y a cuya creación, incomprensiblemente y sin dar ninguna explicación coherente, se permitieron votar en contra en marzo de 2025.

En el marco de la Cuarta Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo de Sevilla, el Gobierno de España defendió una propuesta de reforma de la gobernanza global de la salud, con el objetivo de convertirla en un sistema multinivel y que, además, otorgara a la OMS un papel central.

Este plan también defiende una gobernanza más inclusiva, eficiente y transparente de la salud global, máxime en el contexto actual de cuestionamiento de todas las instancias multilaterales. Es vital para la seguridad y para la defensa estar preparados y tener capacidad de respuesta rápida en lo que concierne a la salud global. No podemos ni debemos permitirnos el lujo de la autosuficiencia en salud global. Se requiere cooperación internacional, como claramente pudimos comprobar en la pandemia.

Supongo, señorías, que todos estaremos de acuerdo en que todo ser humano tiene derecho al más alto nivel posible de salud física y mental. Se trata de un derecho humano básico y fundamental. La salud global se ve afectada por diversos factores, tales como el cambio climático, la creciente urbanización del mundo actual, los movimientos de población o los determinantes sociales. Y, señorías, estos factores no tienen en cuenta las fronteras nacionales. Algún grupo parlamentario de esta Cámara quizás crea que cerrar fronteras es el remedio para todo. Me temo que, en lo referente a la protección de la salud, «Santiago y cierra España» no va a funcionar.

Un aspecto crucial de la equidad en la salud global es el abordaje de la salud reproductiva y sexual que afecta a la mitad de la humanidad, las mujeres. Las mujeres tienen derecho a decidir cuándo y cuántos hijos quieren tener; tienen derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros y efectivos; tienen derecho a la atención durante el embarazo y el parto, y tienen derecho a la prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 24

Para concluir, es fundamental comprender que el mundo se va a enfrentar a nuevas enfermedades que pueden desembocar en nuevas crisis de salud pública; enfermedades graves que muchas veces todavía no tienen cura, como el ébola, cuya investigación solo es posible en laboratorios especiales y muy escasos a nivel mundial, los conocidos como P4, laboratorios de máxima seguridad biológica, de los que en España en estos momentos tenemos tres proyectos en diferentes fases de construcción.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa porque, a pesar del camino recorrido —que no es poco—, debemos ser capaces de reconocer la necesidad de avanzar hacia una salud global más justa y equitativa, lo que implica abordar desigualdades estructurales históricas, promover la generación y el acceso al conocimiento en salud, y fomentar relaciones de cooperación basadas en la justicia social, la igualdad y la colaboración, pero siempre respetando la soberanía de los sistemas de salud de los diferentes países.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Gurrutxaga.

Para fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Francisco Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Socialista presenta una propuesta para reforzar las capacidades de nuestro país en el ámbito de la salud global, potenciando especialmente la innovación y las infraestructuras específicas, las más punteras, para garantizar dos objetivos necesarios: autonomía estratégica y capacidad de respuesta ante crisis sanitarias que afectan a la seguridad pública. También incluir dichas capacidades en los planes y estrategias de cooperación internacional, fomentar proyectos de investigación I+D+i en salud y cooperación y, por supuesto, continuar apoyando y desarrollando el concepto de salud global, elemento primordial para mejorar la salud de todos y todas, que requieren de un multilateralismo eficaz para que la salud siga ocupando un lugar destacado en la agenda internacional.

La semana pasada, en Colombia, durante la IV Cumbre CELAC-Unión Europea, pudimos ponderar cómo la cooperación entre Europa y América Latina y el Caribe logró reducir un 30 % las muertes por sida. Desde Salud por Derecho y numerosas entidades de cooperación para el desarrollo vienen demandando una estrategia de salud global que ayude a combatir la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades tropicales. De cara a la conferencia de reposición de fondos de 21 de noviembre, Europa debería reforzar su liderazgo con al menos 800 millones frente a los 715 anteriores. España ya aporta 145 millones de euros, consolidando a nuestro país como un referente en salud global y cooperación. Avanzar hacia una salud global más justa y equitativa implica, desde luego, abordar la justicia global, acometer las desigualdades estructurales históricas, promover una generación y un acceso al conocimiento en salud desde una perspectiva universal y fomentar relaciones de cooperación basadas en la equidad, el respeto mutuo y la soberanía de los sistemas de salud locales. Este es el sentido y pertinencia de la Estrategia de Salud Global de España.

Hemos tenido ocasión en esta comisión de dialogar con el representante del Instituto Carlos III, que nos emplazaba a reforzar esta política de Estado, y hemos de hacerlo ahora que los enemigos de la salud pública imponen cercos, límites y clausuras artificiosas. En un mundo interconectado, donde una pandemia en un rincón remoto puede paralizar economías globales, la Estrategia Española de Salud Global en Cooperación al Desarrollo no es solo una política más; es una inversión en nuestra propia seguridad y prosperidad. Y frente a cierta deriva del aislamiento de algunos Gobiernos, España debe optar por la vía de la solidaridad estratégica.

Nuestra alianza con la Unión Europea y la OMS amplifica nuestro impacto, liderando respuestas como COVAX en países de renta baja, asegurando 15 millones de dosis para poblaciones vulnerables. Cumplimos no solo con la Agenda 2030, sino también con los valores que definen nuestra política en materia de salud, no solo a nivel global, sino también desde la perspectiva del Sistema Nacional de Salud: equidad, derechos humanos, sostenibilidad y justicia social. Y damos cumplimiento también a la necesidad de establecer estrategias y alianzas en ese mundo interconectado. En suma, la salud global salva vidas, fortalece alianzas y protege a España. Así que hemos de continuar esta línea virtuosa de actuación como una política de Estado estratégica. Votaremos a favor de la propuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sierra Caballero.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Jorge Campos Asensi.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 25

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta iniciativa del Grupo Socialista vuelve a colocar los intereses supranacionales por encima de la sanidad española, desviando recursos hacia estructuras de salud global, según llaman ustedes, que son opacas y sin control democrático. Además, señores del PSOE, si ustedes creen que es tan relevante esta materia, yo creo que el Ejecutivo —o sea, ustedes— debería impulsar ya estas medidas que proponen sin esperar el visto bueno del Congreso de los Diputados. ¿No creen? Además, a ustedes el Congreso cada vez les molesta más. De hecho, es un Gobierno a golpe de decreto.

Nosotros creemos que España debe priorizar sus necesidades sanitarias y no someterse a agendas externas que no garantizan ni transparencia ni eficacia. Señorías, además, ¿saben qué es lo que más indigna de esta iniciativa? Que aquí están ustedes hablando de salud global y no tenemos ni salud nacional, con un sistema sanitario troceado en diecisiete mini-Estados que no es capaz de dar respuesta a las emergencias sanitarias cuando se producen, como pasó con la crisis del COVID, cuando en ese momento la única urgencia era que una legión de dirigentes socialistas se forraran a costa del sufrimiento de los ciudadanos. A ustedes no les creemos ni cuando defienden la salud global. Su concepto de globalidad realmente es el de aprovechar países extranjeros, paraísos fiscales, para ocultar sus millonarias corruptelas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Antonio Cavacasillas Rodríguez.

El señor **CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En el Partido Popular coincidimos en la necesidad de fortalecer el papel de España en la cooperación sanitaria internacional, pero consideramos oportuno apuntar ciertos matices fundamentales que reflejen nuestras ideas y valores. En el Partido Popular siempre defendemos que la cooperación internacional debe ser eficaz, moderna y centrada en resultados que tengan impacto real en la vida de las personas. Apostamos por que las políticas en salud global contemplen la innovación y la investigación, pero también la colaboración con el sector privado y la creación de alianzas que maximicen los recursos. Proponemos que la transversalidad de la salud global esté ligada a la promoción de la vida saludable, la prevención y la atención temprana, así como a la defensa de los profesionales sanitarios y el refuerzo de la sanidad pública y la gestión orientada hacia la eficacia y la equidad.

La salud global no es solo una meta de ayuda, sino una cuestión estratégica para España, dado nuestro posicionamiento geoestratégico, nuestra capacidad de actuar como puente y referente en cooperación internacional. La cooperación sanitaria internacional exige transparencia, coordinación y consenso con todas las Administraciones, el sector sanitario y los pacientes. Por ello, en el Partido Popular destacamos la importancia de involucrar a la sociedad civil, a las universidades y a los centros de investigación, aprovechando el ecosistema de innovación española para aportar valor en la cooperación internacional. En defensa de la salud global abogamos por el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el fortalecimiento del Estado de derecho como bases del desarrollo, la prosperidad y la justicia social. En el Partido Popular defendemos la colaboración con organismos internacionales y fondos multilaterales, pero también exigimos que la cooperación sea evaluada permanentemente y orientada a maximizar el impacto en la salud de las personas.

Por todo ello, planteamos al Grupo Socialista una serie de objeciones sobre el texto presentado, que son los siguientes. Uno, su propuesta sobre salud global carece de una definición precisa y operativa, lo que podría derivar en iniciativas dispersas y poco eficaces, sin indicadores claros de resultados. Dos, el concepto de transversalidad es ambiguo y puede generar solapamientos en competencias autonómicas y locales, dificultando la coordinación y la eficiencia. Tres, nos preocupa la posibilidad de convertir la salud en un instrumento político, alejándose de criterios profesionales y técnicos, lo que puede generar confrontación institucional y una utilización partidista de la salud pública. Cuatro, se ve una falta de mecanismo de rendición de cuentas y de evaluación permanente de los proyectos, lo que pone en duda la sostenibilidad y eficacia de la cooperación presentada. Cinco, no se detallan los recursos financieros necesarios ni el impacto presupuestario, lo que puede suponer promesas poco realistas y comprometer el resto de políticas sanitarias prioritarias, más aún en una legislatura carente de presupuestos generales del Estado. Y, por último, seis, el Partido Popular defiende el respeto a la distribución competencial entre el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 26

Estado y las comunidades autónomas. Cualquier avance en salud global debe partir de la cooperación leal y del reconocimiento efectivo de las competencias de cada Administración.

En definitiva, desde el Partido Popular compartimos el diagnóstico sobre la importancia de la salud global, con una visión centrada en la excelencia, la eficacia, la coordinación intersectorial y la defensa de los valores universales de libertad, dignidad y justicia social, con el compromiso de liderar una cooperación sanitaria internacional moderna, transparente e innovadora pero con la preocupación por la eficacia, la buena gestión, la claridad presupuestaria y la ausencia de instrumentalización política, para ser capaz de marcar la diferencia no solo en España sino fuera de nuestras fronteras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cavacasillas Rodríguez.

A continuación, vamos a dar paso a las proposiciones no de ley 1, 2 y 5, como habíamos dicho por el cambio del orden del día.

— SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y LA MEJORA DE ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN DEL VPH. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000449).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, como hemos dicho, por el cambio del orden del día vamos a dar paso a las proposiciones no de ley 1, 2 y 5.

La primera es la proposición no de ley sobre la prevención del cáncer de cuello uterino y la mejora de estrategia de vacunación del VPH. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

Para defender la proposición no de ley, por el grupo proponente, el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Alba Soldevilla.

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: Gracias, presidenta.

Permítanme empezar por una evidencia sencilla: no hay desarrollo posible si la mitad de la población ve vulnerado su derecho a la salud sexual y reproductiva. Esto no lo dice el Grupo Socialista, lo dice la tan vilipendiada Agenda 2030, que supongo que hay grupos aquí que la critican sin haberla leído porque, si la leyeran, sabrían que habla simplemente de garantizar derechos básicos. Por ejemplo, los ODS 3 y 5 piden garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. Y si queremos cumplir con ese objetivo, debemos afrontar una de las problemáticas que más lo frenan, las infecciones de transmisión sexual. Dentro de ellas hay una que es especialmente grave para las mujeres, adolescentes y niñas, pese a ser prevenible y tratable, que es el cáncer de cuello uterino, que sigue costando 25 000 vidas al año solo en Europa. El 80 % de la población entrará en contacto con el virus del papiloma humano. En la mayoría de los casos desaparecerá, pero, si no es así, puede evolucionar hacia un cáncer que, a nivel global, es una de las principales causas de muerte entre mujeres y jóvenes. Sin embargo, disponemos de tres herramientas eficaces para evitarlo: vacunación, cribado y tratamiento. La OMS lo resume en su estrategia mundial para eliminar este cáncer: 90 % de niñas vacunadas antes de los 15 años, 70 % de mujeres cribadas con test de alta eficacia y 90 % de lesiones y casos tratados adecuadamente. No es ciencia ficción, es una hoja de ruta alcanzable si se refuerzan los sistemas de salud en su conjunto, tanto a nivel nacional como internacional.

Nuestro país ha avanzado mucho. Las coberturas vacunales en adolescentes alcanzan ya el 90 % en primera dosis y más del 80 % en segunda, y desde 2022 se incluye también a los adolescentes varones y se ha ampliado la vacunación a grupos de alto riesgo para evitar la transmisión del virus; todo ello acordado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Pero también sabemos que existen desigualdades entre territorios en cribado, acceso a información y participación. Y no podemos ignorar que estos desequilibrios tienen consecuencias. Lo hemos visto en Andalucía, donde fallos graves en la gestión de cribados han dejado a miles de mujeres sin recibir información esencial sobre su salud. Hablar de prevención exige coherencia. La credibilidad empieza en casa. Por eso, en España se sigue trabajando en formación sanitaria transversal, en programas de cribado consensuado con todas las comunidades, en un abordaje integral de las infecciones de transmisión sexual alineado con la estrategia española 2021-2030 y con la OMS, y con el refuerzo de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con 8,5 millones de euros para impulsar el cribado de mujeres de 25 a 65 años. Estos avances nos permiten hablar con autoridad cuando impulsamos la cooperación en salud global.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 27

Además, esta proposición plantea integrar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento en los programas de cooperación internacional, porque el cáncer de cuello uterino no se eliminará solo con vacunas ni solo con cribados. Vacunar y hacer cribados en un país con un sistema sanitario débil no es suficiente si después una mujer diagnosticada no puede acceder a la cirugía o al tratamiento. Por eso, es imprescindible reforzar los sistemas de salud en tres niveles: salud pública, con programas de prevención y educación sexual; atención privada, con cribado y seguimiento, y atención hospitalaria especializada, dotada de capacidad real para el tratamiento.

En resumen, tenemos vacunas seguras, tenemos diagnósticos y tratamientos eficaces y tenemos evidencia científica robusta. España está implicada en acciones europeas conjuntas y nuestra cooperación ya trabaja en salud pública, pero necesitamos dar un paso más para situar la salud sexual y reproductiva en el centro, como un derecho y no como un lujo. Y eso es lo que proponemos hoy por justicia, por equidad y porque, como he dicho al principio, ningún país puede aspirar al desarrollo si deja atrás la salud de sus mujeres.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Soldevilla Novials.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esperanza Reynal Reillo.

La señora **REYNAL REILLO**: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Como bien ha dicho, el virus del papiloma humano es un virus que infecta las células tanto epiteliales como mucosas, que se transmite por contacto sexual y, por eso, se considera que el cáncer de cuello de útero y todos los demás son enfermedades de transmisión sexual. Si vemos la evolución, más del 90 % de las infecciones son transitorias, pero hay casos en los que esa infección persiste, produciendo con el tiempo —pero suele ser un largo tiempo— lesiones que pueden evolucionar a un cáncer. Entre esos cánceres, hay que destacar también que no es solo el cáncer cervical, sino también el de vulva, la vagina y el ano en las mujeres; el orofaríngeo, la cavidad oral y la laringe en ambos sexos, y el cáncer de ano y de pene en los hombres, que son producidos por los serotipos del virus que son más potencialmente oncológicos, como suelen ser el 16 y el 18.

El objetivo de esta PNL del Grupo Socialista es muy bueno, y es reducir la incidencia y mortalidad por cáncer de cuello de útero, ayudando con la prevención y la detección precoz. Pero creemos que debemos ir un poco más allá y debemos aspirar a la erradicación mundial de toda la patología producida por el virus del papiloma.

La vacunación del virus del papiloma se ha demostrado que es efectiva cuando hay una cobertura superior al 90 %, y para que sea totalmente eficaz debe estar administrada antes de la primera relación sexual. Por eso, en sanidad se inició al principio con niñas de unos 14 y 15 años, posteriormente, se adelantó a los 12 años porque el inicio de las relaciones sexuales era más precoz. Después, en 2018 se revisó y se incluyó a personas con determinadas condiciones de riesgo, como son los inmunodeprimidos, los homosexuales y las prostitutas hasta los 26 años, pero también aquellas pacientes que ya habían sido intervenidas de las lesiones precursoras del cáncer de cuello de útero. Costó, pero en 2022, como bien ha dicho también, se amplió a los varones de 12 años para conseguir la prevención en ambos sexos porque, si hay una mujer que no ha sido vacunada porque se ha escapado del cribado, la vacunación en el varón puede ayudar a que esa mujer no tenga ese cáncer de cuello de útero.

Con esa buena estrategia de vacunación en varones y en mujeres, hay que incidir en el diagnóstico precoz, en ese cribado que permita reducir la mortalidad para identificar las lesiones precursoras en esas pacientes asintomáticas o para detectar esas lesiones invasoras en estadio muy inicial, que son susceptibles de un tratamiento menos radical y efectivo. El cribado es un cribado oportunista —tal cual—, a expensas de que la paciente acude a la consulta, pero lo que se debería conseguir es un cribado poblacional, que es más eficiente y efectivo, por lo que se está recomendando ahora la realización de una autotoma, aunque todavía no se han verificado los resultados. También me gustaría decir que el personal sanitario, tanto matronas como médicos de familia, enfermeras y ginecólogos, está formado y debe conocer cuál es el protocolo vigente en su área sanitaria, pero ese protocolo generalmente viene de la Asociación Española de Patología Cervical y Colposcopia y de la SEGO. En los menores de 25 años no hay que hacer cribado, entre los 25 y 35 se hará una citología y entre los 30 y los 65 años una toma de virus de papiloma cada cinco años o una citología cada tres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 28

En principio, el reto más importante a conseguir es no alarmar a la población, porque tener un virus de papiloma positivo de alto riesgo no es tener un cáncer, es una obligación que nos obliga a los médicos a continuar con los estudios, con una citología, una colposcopia y una biopsia si se precisa.

Nada más. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Reynal Reillo.

Para fijación de posiciones, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Viviane Ogou i Corbi.

La señora **OGOU I CORBI**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos esta proposición no de ley que aborda uno de los ámbitos más decisivos y, a la vez, más descuidados de la cooperación internacional al desarrollo, que es la salud sexual y reproductiva de las mujeres, de las adolescentes y de las niñas en todo el mundo. Conmemoramos el 28 de mayo para recordar que este derecho no nació de grandes instituciones globales, sino de la lucha articulada del movimiento feminista internacional, que ya en 1987 denunció que millones de mujeres carecían de acceso básico a información, prevención y tratamiento. Desde entonces, la Agenda 2030 ha sido clara: la salud sexual y reproductiva es un derecho humano y su garantía es indispensable para cumplir con los ODS. Y es ahí donde entra la cooperación española.

Apoyamos esta PNL, porque es fundamental reconocer que España tiene la responsabilidad y la capacidad de desempeñar un papel mucho más ambicioso, más coherente y más transformador en salud global de las mujeres, pero también lo hacemos con una mirada crítica, y es que nuestras acciones en este campo siguen siendo insuficientes para el desafío que tenemos delante y no vale solo con garantizar que estas vacunas lleguen, sino que también es fundamental que apoyemos a esos países en el desarrollo de esas vacunas para garantizar siempre que tienen ese acceso. Permítanme un dato: el cáncer de cuello de útero es casi totalmente prevenible y, sin embargo, sigue causando decenas de miles de muertes al año, y eso, precisamente, es por el acceso desigual a vacunas, cribados, diagnósticos y tratamientos. Por eso, insistimos en que es fundamental desarrollar la industria propia, desarrollar las capacidades propias de los países para que puedan gestionar todo este tipo de tratamientos. Se trata de una brecha de justicia global y no solamente de capacidad de desarrollo.

Por eso, esta PNL acierta en poner el foco en cooperación al desarrollo, porque la prevención del VPH y del cáncer de cuello uterino no puede depender del lugar donde se nace, porque la continuidad asistencial, desde la vacunación hasta la cirugía, no debe ser un lujo, sino que debe ser un derecho, y porque los sistemas de salud frágiles no necesitan parches, sino fortalecimientos estructurales, desde la salud pública hasta la atención hospitalaria. Por ello, debemos garantizar que se habla de que es una cuestión de desigualdad estructural, de que la falta y esa desigualdad de acceso no deja de ser parte del racismo sanitario global, como hemos visto con otras enfermedades, para no ir más lejos con el acceso a la vacuna de la COVID, y porque es una cuestión de justicia feminista. Por eso, hoy vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, porque ninguna niña debería morir por falta de una vacuna y ninguna mujer debería perder la vida por un cáncer que es prevenible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ogou i Corbi.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Reyes Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, una vez más el Grupo Socialista nos trae una PNL que es el ejemplo perfecto de su deriva ideológica, una izquierda que ya es indistinguible de la extrema izquierda: las mismas obsesiones, el mismo dogma, el mismo empeño en convertir cada cuestión en un instrumento para imponer su agenda. Y hoy lo vuelven a hacer, convirtiendo un asunto sanitario, un asunto serio, urgente y que nos afecta a todos en un nuevo trágala ideológico que pretende que aceptemos sin rechistar. En VOX lo decimos alto y claro: la salud de las mujeres y de los hombres es prioritaria, porque creemos en la igualdad real y no en la caricatura que ustedes presentan. Y sí, el cáncer de cuello uterino, el cáncer de cérvix, es una enfermedad que se puede prevenir, que se puede detectar a tiempo y que se puede tratar con eficacia. Tenemos vacunas contra el virus del papiloma humano, tenemos tratamientos y tenemos herramientas para evitar muertes innecesarias, pero para eso hace falta gestión, hace falta rigor y hace falta profesionalidad. Por eso, es responsabilidad del Estado promover la vacunación, reforzar la formación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 29

personal sanitario y garantizar campañas de diagnóstico precoz. Y es lógico que España contribuya con cooperación internacional para ayudar a mejorar estos protocolos. En esto estamos todos de acuerdo. Es una necesidad de sentido común y nadie en su sano juicio se podría oponer, pero lo que es absolutamente imperdonable es que ustedes utilicen esta cuestión para volver a meter con calzador su ideología de género, la Agenda 2030 y esos supuestos derechos sexuales y reproductivos, que ya conocemos demasiado bien.

Y me refiero ahora a las señorías del Grupo Popular, que han presentado una enmienda a esta PNL, precisamente, para priorizar como medida de primer orden estos derechos sexuales y reproductivos. Para una vez que no se les ocurre a ellos solos, van ustedes y les proponen esta enmienda. En vez de limitarse a mejorar la salud, convierten la cooperación internacional en un chantaje moral del tipo «si quieren nuestras ayudas humanitarias, tienen que tragar con nuestros postulados ideológicos». Eso es lo que ustedes llaman progreso, pero nosotros les decimos que esto es el neocolonialismo ideológico. Mientras tanto, desde VOX lo que defendemos es otra cosa. Defendemos el respeto a los países que reciben ayudas y el necesario respeto a los españoles que las financian. Ayudas sí, pero sin exigir que otros adopten los delirios progres que ustedes defienden como si fueran verdades científicas. Y, por supuesto, una ayuda dimensionada a la capacidad real de España, porque conviene recordarles que aquí, en nuestro país, también mueren muchas mujeres por esta enfermedad, y mueren por culpa de un sistema sanitario colapsado, politizado y deteriorado por sus decisiones. Es un drama que ustedes intentan tapar mirando hacia afuera, mientras descuidan lo que sucede dentro de España. Por eso, exigimos rigor, exigimos control, exigimos que cada euro destinado a cooperación se fiscalice al milímetro y se utilice realmente para salvar vidas, no para extender su agenda ideológica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Romero Vilches.

Pregunto a la proponente de esta proposición no de ley, la señora Soldevilla Novials, si acepta la enmienda.

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: Les hemos hecho llegar una transaccional.

La señora **PRESIDENTA**: Una transaccional que han hecho llegar a los grupos, ¿no?

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: Correcto.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Se votará en los términos de la transaccional.

— PARA EL DESARROLLO DEL EJE TRANSVERSAL DE GÉNERO Y DESARROLLO EN LA COOPERACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001265).

La señora **PRESIDENTA**: Proposición no de ley número 2, para el desarrollo del eje transversal de género y desarrollo en la cooperación. Presentada por el Grupo Plurinacional SUMAR.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda.

Para defender la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Viviane Ogou i Corbi.

La señora **OGOU I CORBI**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la justicia de género debe ser una columna vertebral de un proyecto global de derechos humanos; no es accesorio, ni complementario, ni una nota al pie de la cooperación internacional, es una de las claves del éxito. **(Rumores)**. Si hoy existe un consenso, desde Beijing en 1995 hasta la Agenda 2030, es que no habrá desarrollo sostenible sin igualdad de género, y que ninguna sociedad podrá ser libre mientras las mujeres sigan cargando con la mayor parte del... **(Rumores)**. Perdón, pero me estoy liando un poco con tanto ruido.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, un poco de paciencia, porque ya estamos en las últimas proposiciones no de ley. Gracias.

La señora **OGOU I CORBI**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 30

Si hoy existe un consenso, desde Beijing en 1995 hasta la Agenda 2030, es que no habrá desarrollo sostenible sin igualdad de género, y que ninguna sociedad podrá ser libre mientras las mujeres sigan cargando con la mayor parte del trabajo de cuidados, sufriendo múltiples violencias y batallando en silencio contra la precariedad. España ha avanzado mucho, es verdad: hemos sido referentes en leyes de igualdad, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y de género, pero, señorías, liderar también significa dotar de estructura, recursos y compromiso real a la cooperación feminista. Y eso es lo que hoy estamos trayendo a debate. Nuestra política de cooperación no puede seguir funcionando con una unidad de género simbólica o insuficientemente dotada. Necesitamos una dirección propia, con capacidad ejecutiva, con personal especializado, con presupuesto estable. ¿Y por qué una dirección? Porque el enfoque feminista no es un complemento técnico, es una herramienta transformadora. Y lo vemos en todos los continentes: en América Latina, donde las organizaciones feministas de Colombia y Guatemala han demostrado que, cuando las mujeres lideran procesos de paz y de memoria, disminuyen las violencias y aumenta la participación democrática. O en África, donde cooperantes en Senegal y Mozambique han logrado transformar comunidades enteras, trabajando en acceso a la salud sexual y reproductiva y contra el matrimonio infantil. En Asia, donde redes de mujeres en Filipinas e India han frenado proyectos extractivos que devastaban territorios y empobrecían a las comunidades. O en Oceanía, donde mujeres indígenas en Vanuatu y Fiyi encabezan las resistencias al cambio climático, que están salvando —literalmente— sus islas. Todas estas experiencias comparten un mismo mensaje, y es que, cuando se invierte en estructuras feministas, se fortalece la democracia, la resiliencia y la igualdad real.

Señorías, es imposible hablar de acción humanitaria eficaz sin hablar de mujeres, porque cuando estalla un conflicto, cuando llega un huracán, cuando se da una sequía que destruye cultivos, somos nosotras las que sostenemos, las que alimentamos, las que cuidamos, las que curamos y las que protegemos, pero también somos nosotras quienes sufrimos con mayor intensidad: en Sudán y Sudán del Sur, la violencia sexual se utiliza como arma de guerra. En Afganistán, las mujeres han sido excluidas de la educación y del espacio público. En República Democrática del Congo, defensoras de derechos humanos arriesgan la vida —literalmente— para denunciar explotación minera y violencia sexual. En Palestina, las mujeres sostienen la vida en medio de un contexto devastador, de un genocidio. Y en Centroamérica, las mujeres migrantes afrontan rutas marcadas por violencia sexual y trata. La acción humanitaria feminista significa algo muy concreto, que las mujeres deben estar en la planificación, en la gestión y en la evaluación de la respuesta humanitaria, y deben estar protegidas frente a todas las formas de violencia. Y, específicamente, en procesos de paz la evidencia es contundente: cuando las mujeres participan, los acuerdos duran más, son más inclusivos y reducen el riesgo de la recaída en el conflicto. Por eso, señorías, una cooperación feminista no puede excluir a nadie y, además de asumir la cuestión de género, también es fundamental garantizar la diversidad afectiva, sexual y de género como una cuestión central de derechos humanos. Si la cooperación española quiere ser un referente ético global, debe proteger a todas las personas perseguidas por ser quienes son o amar a quienes aman. Por eso, la cooperación no puede limitarse a financiar proyectos, sino que debe pensar, estudiar, evaluar y aprender sobre las causas estructurales de la desigualdad. Y para ello es indispensable algo muy sencillo, que es escuchar a las organizaciones feministas del sur global, que llevan ya décadas sosteniendo comunidades enteras frente a guerras, crisis económicas, extractivismo, criminalización o fundamentalismos. No se trata de organizaciones beneficiarias, sino de aliadas estratégicas de una política exterior feminista, porque ellas son las que garantizan que su mirada, esa mirada feminista, sea central en todos los proyectos.

Señorías, con esto termino. La cooperación feminista no puede ser opcional, es una cuestión estratégica, es ética, es necesaria. Por eso, hoy les pedimos que apoyen esta proposición no de ley, porque sin igualdad de género no hay desarrollo, porque sin derechos de las mujeres no hay democracia y sin feminismo no habrá nunca justicia global.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Ogou i Corbi.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda presentada, tiene la palabra la señora Lidia Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO:** Gracias, presidenta.

Hablamos de cooperación feminista. Hablamos de una de las premisas fundamentales de la cooperación española, que tiene una presencia indiscutible en la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, un enfoque que se inició ya con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 31

Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero y que el Gobierno del presidente Sánchez está impulsando con decisión. Hablamos de introducir la perspectiva de género, en definitiva, la perspectiva feminista en todas las acciones y actuaciones de cooperación al desarrollo. Hablamos de tener en cuenta en su diseño a más de la mitad de la población destinataria de esas acciones. Por tanto, no nos referimos a un colectivo, nos referimos a las mujeres —insisto—, a más de la mitad de la población.

La cooperación feminista reivindica un cambio en las estructuras de poder, representa un enfoque que desafía los modelos tradicionales de desarrollo y pone en el centro la sostenibilidad de la vida, la redistribución de la riqueza y el protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones. Estas son palabras de Eva Granados, secretaria de Estado de Cooperación Internacional, quien en su comparecencia de hace pocas fechas en el Congreso aseguró que queda mucho por hacer en este ámbito, pero que el balance tiene que ser positivo. Este enfoque transformador en la cooperación internacional implica cambios en las relaciones de poder y en la formulación de las políticas públicas. Hace cerca de un mes, los días 22 y 23 de octubre, en París, una treintena de Estados, reunidos en la IV Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas, suscribimos una declaración política. En un contexto internacional marcado por el ascenso de los movimientos que van contra los derechos de las mujeres, es decir, contra los derechos humanos, en una coyuntura dominada por una contestación amplia del multilateralismo, la Declaración de París transmite dos mensajes muy claros: por un lado, reafirma el apego de los Estados firmantes a los marcos internacionales existentes en favor de la igualdad de género y, por otro, destaca su compromiso en la construcción de un sólido baluarte frente a los ataques que amenazan por todas partes los derechos de las mujeres y de las niñas. Así, la cooperación feminista se consolida como un pilar estratégico para fortalecer el liderazgo femenino, a la vez que promover la justicia social y ambiental y construir sociedades más equitativas y sostenibles. Por cierto, hoy las mujeres trabajan gratis, la brecha salarial todavía existe.

El Gobierno ha avanzado este otoño en la elaboración de la estrategia de cooperación feminista como pieza clave en el proceso de transformación que emana de la ley de 2023. El pleno del Consejo de Cooperación para el Desarrollo aprobó por unanimidad el pasado 19 de septiembre el dictamen de la referida estrategia —un hito— y la plasmación de la respuesta a una demanda histórica de los actores de la cooperación española.

Desde el Grupo Socialista hemos presentado una enmienda con seis puntos que consideramos que mejoran, si cabe, la propuesta del Grupo Confederal SUMAR. El punto 6, de adición, habla de afianzar iniciativas publicitarias de sensibilización, que creemos imprescindibles para combatir y visibilizar la violencia machista entre la ciudadanía destinataria de las ayudas. Solo si combatimos y prevenimos todo tipo de violencia contra las mujeres, infligida a mujeres por el hecho de serlo, estaremos en el buen camino para implementar una verdadera cooperación con perspectiva feminista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Guinart Moreno.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Reyes Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy SUMAR nos trae una PNL que es la prueba más absoluta de lo que ocurre cuando la extrema izquierda decide escribir sin freno y sin filtro. En esta ocasión un texto confuso, casi ininteligible, en el que mezclan sin orden ni sentido toda esa palabrería que repiten como un mantra y que no tiene absolutamente nada que ver con los problemas reales de las mujeres de carne y hueso. En la exposición de motivos se acumulan, como si fuera un catálogo de ocurrencias ideológicas, expresiones que ya conocemos perfectamente: diversidad sexual, perspectiva de género —deben tener ustedes una tortícolis que ni me imagino por mantener siempre la misma, unilateral y obsesiva postura—, planteamientos feministas, política de cooperación de cuidados —que nadie sabe qué significa— y, por supuesto, la joya de la corona, los derechos sexuales y reproductivos, que para ustedes incluyen el aborto, que es precisamente lo menos reproductivo del mundo. **(Rumores)**. Todo un ejercicio de confusión para seguir imponiendo su agenda ideológica bajo la excusa de la cooperación internacional. Lo hacen siempre igual, utilizan conceptos engañosos, lenguaje enrevesado y, al final, más impuestos para que sus chiringuitos sigan creciendo, lugares donde colocar a sus amigas, 'aliades' y activistas profesionales que viven a costa del contribuyente español. **(Rumores)**. Pero, fíjense, entre tanta confusión hay algo que reconocen casi sin querer, no sé si se han dado cuenta. Ustedes dicen que las violencias machistas —eso que ustedes llaman violencias machistas— han aumentado. Eso es cierto. Y no hace falta viajar mucho para comprobarlo, basta darse una vuelta por nuestros barrios, por nuestros pueblos y ver lo que ocurre. Pero se equivocan profundamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 32

cuando buscan el origen de este problema, porque ustedes dicen que es problema de la extrema derecha —como dicen más de una vez— y culpan a eso que ustedes llaman extrema derecha del aumento. Si quieren, les puedo dar una lista muy extensa de políticos de izquierdas, feministas de pancarta, que han sido imputados o condenados por estos delitos, incluso de sus filas.

La realidad es mucho más objetiva y ustedes se niegan a verla. Hay dos causas principales para el aumento de estos delitos. La primera causa es la inmigración masiva y descontrolada que ustedes promueven: personas procedentes de culturas donde no se respeta a la mujer, donde la mujer no vale nada, donde la violencia sexual es tolerada y donde prácticas como la mutilación genital femenina o las agresiones en grupo son habituales. Y ustedes quieren importar eso a España. **(Rumores)**. Esa importación cultural tiene consecuencias, y ustedes miran para otro lado, fascinados por un multiculturalismo que está destrozando la convivencia en España. **(Rumores)**. La segunda causa es de su propia cosecha, su desastrosa ley del solo sí es sí, una ley que ha beneficiado a más de 1500 agresores sexuales, una ley que ha puesto en la calle antes de tiempo a violadores y maltratadores. ¿De verdad pensaban que eso no iba a tener consecuencias? ¿De verdad creían que bajar las penas iba a mejorar la seguridad de las mujeres?

Señorías, las mujeres no necesitan más ministerios, ni más direcciones generales, ni más observatorios, ni más perspectivas —se repiten como un disco rayado ya—. Lo que necesitan son leyes duras contra quienes agreden a las mujeres y una cooperación internacional centrada en ayudar de verdad, no en exportar su ideología ni en financiar estructuras inútiles. Rigor, control de gasto y protección real. Eso es lo que defiende VOX.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Romero Vilches.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Macarena Lorente Anaya.

La señora **LORENTE ANAYA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, leyendo su PNL cualquiera pensaría que España no hace nada por la situación de las mujeres en el ámbito de la cooperación internacional y eso es falso. España ya tiene leyes, planes y financiación que ponen la igualdad en el centro; ya se está trabajando, ya existe una inversión, por lo que no vienen a aportar soluciones, sino a redescubrir lo que ya existe. Y lo hacen con la receta de siempre: más informes, más burocracia y más estructura. Mientras tanto, las mujeres que de verdad necesitan ayuda siguen sin verla. ¿Para cuándo más eficacia y menos ideología? Porque ustedes solo defienden la igualdad donde no existe un coste político, pero donde hace falta valentía callan. Y eso, señorías, no es feminismo, es selectividad ideológica.

En su PNL no aparece ni una sola referencia a la realidad de las mujeres afganas, borradas de la vida pública; a las mujeres de Irán, perseguidas por pedir la libertad; a las víctimas de violencia sexual en Sudán o el Congo, o a las niñas sin derecho a estudiar o condenadas a casarse siendo menores de edad. Ese silencio es muy revelador. Como es revelador presumir de feminismo fuera de nuestras fronteras, mientras aquí miran hacia otro lado ante los comportamientos antifeministas de sus socios del PSOE o, incluso, de los suyos propios. Es difícil aceptar lecciones de igualdad de quienes callan por interés propio cuando el antifeminismo está instalado en su propio Gobierno. Señorías de SUMAR, esta PNL habla más de ustedes que de las mujeres que dicen querer proteger. No hace falta crear más estructuras en Madrid; hace falta que la ayuda llegue a quienes tienen prohibido estudiar, trabajar, cantar o, simplemente, caminar libres.

En el Partido Popular defendemos un feminismo útil, práctico y valiente, que transforma las vidas de las personas donde hace más falta y no solo donde es cómodo posar en una foto. Un feminismo que trabaja con ONG y organismos internacionales, no con titulares para tener contento a su electorado. Por eso, con Gobiernos del Partido Popular, España fue el primer donante del Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres, aportando el 40% del total hasta 2017. En esta misma legislatura, hemos impulsado diversas iniciativas: contra la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil, el *apartheid* de género en Afganistán y por los derechos de las mujeres en Irán. En resumen, su PNL no aporta eficacia ni realismo ni muchísimo menos ayuda a las mujeres que viven en los contextos más duros del mundo. La cooperación no necesita más gestos; necesita resultados y ustedes, una vez más, no van por el mejor camino.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lorente Anaya.

Le pregunto al grupo proponente, a la señora Ogou i Corbi, si acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 33

La señora **OGOU I CORBI**: Sí, la aceptamos.

La señora **PRESIDENTA**: Se votará adjuntando la enmienda del Partido Socialista.

— PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO HUMANITARIO DE EMERGENCIA PARA SUDÁN Y EL LIDERAZGO DE ESPAÑA EN PROMOVER UN ACUERDO DE PAZ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001930).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la última proposición no de ley, que es la número 5. Proposición no de ley para la creación de un fondo humanitario de emergencia para Sudán y el liderazgo de España en promover un acuerdo de paz. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

A esta proposición no de ley se han presentado enmiendas de los grupos parlamentarios Socialista y VOX.

Para la defensa de esta proposición no de ley, presentada por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Viviana Ogou i Corbi.

La señora **OGOU I CORBI**: Gracias, presidenta.

Señorías, Sudán se encuentra en la mayor crisis humanitaria de la historia, por lo que esto no es una iniciativa más; es un llamamiento para mirar de frente una de las mayores heridas abiertas del mundo contemporáneo. En las últimas semanas, hemos visto imágenes escandalosas de satélites que capturaban pueblos enteros manchados de sangre. Parece que hay masacres y conflictos que importan más que otros, pero Sudán debería interpelarnos como Unión Europea y como sociedad que dice defender los derechos humanos. Porque lo que hoy ocurre no es una crisis humanitaria más; como decía, es, según Naciones Unidas, la mayor crisis de desplazamiento y hambre del planeta. Decenas de miles de personas asesinadas; veinticinco millones de personas pasando hambre —no por falta de recursos, sino porque el hambre se ha convertido en una estrategia de guerra—; nueve millones de desplazados internos; dos millones de refugiados en países vecinos —como el Chad, que tiene terrorismo en los lagos, o como Eritrea— que ya cargan con sus propios conflictos, con su propio desarrollo y con sus propias memorias de guerra y ocupación. Hay momentos en los que la historia juzga silencios y este es uno de ellos.

Señorías, Sudán está siendo devastado por uno de los conflictos que algunos llaman guerra civil, pero que no lo es. No es una disputa interna espontánea; es un conflicto financiado, alimentado, sostenido por los intereses geopolíticos y económicos que, una vez más, utilizan el continente africano como escenario geopolítico, como escenario de luchas externas y como reserva de recursos para terceros. La llamada maldición de los recursos no es más que un eufemismo para describir una relación global profundamente colonial. Los territorios más ricos en minerales críticos son sistemáticamente empobrecidos, violentados o desestabilizados. Y nosotros, como España y como Europa, no somos ajenos a esa estructura. Nuestra tecnología, nuestra transición ecológica, nuestros móviles, baterías y paneles solares dependen de minerales que a menudo provienen de países a los que exigimos estabilidad, pero a los que no garantizamos justicia; países a los que pedimos orden, pero a los que no damos seguridad; países a los que pedimos que paren las migraciones, mientras quedamos ciegos ante las guerras que expulsan a la gente de sus tierras para que nosotros tengamos teléfonos móviles.

Debemos reconocer que las desigualdades globales no son accidentes, son sistemas, y que nuestra responsabilidad política tiene que ir acompañada de responsabilidad ética. Y el pueblo sudanés lo sabe mejor que nadie. La diáspora sudanesa en Europa nos dice que ellos no están con ningún bando, que no hay parte buena en este conflicto, que ellos solamente apoyan a los civiles porque no hay clase social, porque no hay familia que no se haya visto afectada de una manera u otra por este terrible conflicto. Este es el pueblo que protagonizó una revolución pacífica y democrática en 2019; una revolución liderada por mujeres, por jóvenes, por movimientos sociales valientes, que llenó las plazas de esperanza; una revolución que fue recibida con admiración, pero no con apoyo suficiente. Hoy son esas mismas mujeres que lideraron la revolución e hicieron caer una dictadura las que están siendo silenciadas mediante violencia sexual sistemática. Hoy esas jóvenes que soñaron con una república civil están siendo bombardeadas, perseguidas y desplazadas. Y nosotras no podemos callar.

Señorías, esta proposición no de ley propone acciones concretas y necesarias, pero, sobre todo, propone un cambio de mirada. Un cambio que diga que África no es un continente al que ayudar, sino al que respetar; que Sudán no es un conflicto lejano, sino una responsabilidad compartida; que la vida de una persona sudanesa vale exactamente lo mismo que la de cualquier ciudadano europeo y que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 34

racismo estructural, ese que determina qué guerras indignan y cuáles se olvidan, no puede decidir nuestras prioridades políticas. Por eso, señorías, y como decimos que España debe tener una política exterior feminista, tenemos hoy la oportunidad de demostrar que esas palabras significan algo. Sudán nos exige coherencia, nos exige valentía, nos exige descolonizar nuestras políticas y desracializar nuestra mirada. Porque la pregunta no es qué está haciendo Sudán para salvarse, sino qué vamos a hacer nosotros para dejar de contribuir, por acción o por omisión, a su destrucción.

Hoy votamos una PNL, pero realmente lo que votamos es estar del lado de quienes luchan por vivir y prosperar. Votamos que este Congreso diga que no más hambre como arma de guerra, que no más guerra financiada por potencias extranjeras, que no más silencio ante el dolor africano y que no más complicidad colonial. Para que este Congreso diga: *Free Sudán, Free Congo y Free Palestine*.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ogou i Corbi.

Para defender las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jonay Quintero Hernández.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Hoy hablamos de Sudán, un país que atraviesa la mayor crisis humanitaria del mundo. Más de treinta millones de personas, es decir, un 63 % de su población, necesita ayuda para sobrevivir, de los cuales el 51 % son menores; casi trece millones han sido desplazadas y más de tres millones han buscado refugio en otros países. Y es que detrás de estas cifras hay vidas, familias y esperanzas rotas desde hace décadas. La respuesta humanitaria de la AECID para Sudán se ha canalizado a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de ACNUR: 1,5 millones de euros en 2023, 2,6 millones de euros en 2024 y 1,5 millones de euros para 2025, reafirmando el compromiso de España con la población sudanesa. Esa ayuda debe mantenerse porque refleja nuestra política exterior y los valores de solidaridad y humanidad que tanto nos definen. Es imprescindible garantizar el acceso del personal humanitario, especialmente en las zonas devastadas por el hambre, como el campo de refugiados de Zamzam, donde miles de personas esperan, simplemente, sobrevivir un día más.

Nuestro país defiende un diálogo con todas las partes implicadas para lograr un alto fuego inmediato y asegurar que la ayuda llegue sin obstáculos. El respeto del derecho internacional y del derecho internacional humanitario no es negociable; es la base mínima para proteger a quienes más lo necesitan. España apoya todas las iniciativas de mediación que contribuyan a un proceso de paz sostenible. Por ello, respaldamos los esfuerzos del Cuarteto y de la Unión Africana e IGAD y consideramos muy favorablemente que se presenten soluciones africanas a problemas africanos. Es la mejor solución a largo plazo. De igual manera, apoyamos el papel del movimiento político Sumud, una alianza civil, democrática y plural, cuyo objetivo es promover una hoja de ruta de transición basada en la justicia, la transparencia y la participación.

El Grupo Socialista hemos presentado una enmienda teniendo en cuenta el contexto actual, ya que con un conflicto aún activo y múltiples actores armados no se dan las condiciones mínimas para un despliegue efectivo. Una misión internacional de estas características exige un mandato claro, una evaluación rigurosa y la coordinación plena, entre otras organizaciones, con la Unión Africana. Además, es necesario seguir de cerca la evolución sobre el terreno, que asegure que cualquier operación contribuya a la protección de la población civil, que conduzca al alto el fuego y que garantice la ayuda humanitaria y el fin del conflicto. Sudán necesita compromiso, coherencia y acción, y España desempeña un papel útil y constructivo, combinando ayuda humanitaria, diplomacia activa y apoyo a los actores civiles que defienden un país en paz, con dignidad y con futuro, en ruta hacia una transición democrática.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Quintero Hernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Jorge Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en Sudán, en Nigeria y también en el Congo se vive un genocidio islámico que ha asesinado a más de 150 000 personas, entre ellas varias decenas de miles de cristianos. El conflicto que se vive en estos países ha derivado en una catástrofe humanitaria de dimensiones colosales. Pues bien, con todo esto, en la iniciativa de SUMAR referida a la situación que se vive en estos países no se menciona ni una sola vez al islam asesino ni tampoco a sus víctimas, los cristianos. Señorías, el objetivo islamista es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 35

eliminar cualquier presencia cristiana o disidente del orden religioso dominante, y este es el islam. No estamos ante un conflicto de tierras, como reciente y vergonzosamente se afirmaba desde RTVE. El mes pasado tuvo lugar la matanza de El Fasher, donde los islamistas asesinaron a más de dos mil civiles y se ha podido escuchar la grabación de uno de los islamistas diciendo: Matad a los nuba. Los nuba son las tribus negras cristianas del sur y el oeste de Sudán. Los testimonios que llegan desde el terreno describen una limpieza étnico-religiosa en curso: los paramilitares recorren las calles casa por casa, ejecutando a civiles y cometiendo torturas y abusos sexuales a mujeres y a niñas.

Mientras, la comunidad internacional se limita a emitir comunicados. Aquí no hay flotillas que se desplacen ni manifestaciones multitudinarias; solo hay indiferencia y silencio, que es el mismo silencio que se recoge en esta iniciativa de SUMAR. Por ello, hemos presentado una enmienda en la que, entre otras cosas, exigimos instar al Gobierno a «intensificar la presión diplomática sobre la comunidad internacional, así como sobre los gobiernos nacionales de los países en los que los cristianos son perseguidos, con el fin de que asuman compromisos reales para detener las hostilidades del terrorismo islámico en Sudán y en el resto del mundo». Instamos al Gobierno a «reconocer expresamente el genocidio contra las comunidades cristianas en Sudán y Nigeria», aumentando la cooperación internacional en estos países a través de medidas efectivas que respalden y protejan a las víctimas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campos Asensi.

Para fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Javier Noriega Gómez.

El señor **NORIEGA GÓMEZ**: Buenas tardes, presidenta.

Muy brevemente, van a ser solo unos segundos.

Coincidimos con el grupo proponente SUMAR en que la situación que se vive en Sudán es dramática —eso nadie lo puede ocultar y no ver— y no podemos mirar para otro lado ante una de las peores tragedias humanitarias de nuestro tiempo. Según recientes datos de Naciones Unidas, ya lo han comentado otros compañeros, más de quince millones de niños necesitan ayuda humanitaria y un tercio sufre desnutrición aguda; casi once millones de personas —actualizando datos— han sido desplazadas forzosamente de sus hogares; hospitales bombardeados; niños mutilados por los explosivos; madres que huyen; diecisiete millones de niños y niñas sin recibir educación y un 70 % de los hospitales que no funcionan, con numerosos brotes de cólera y sarampión. En todo eso coincidimos y ahí va a estar el Grupo Popular para prestar esa ayuda humanitaria a Sudán, por supuesto.

Pero el grupo proponente no realiza ninguna mención a la persecución que sufren los cristianos sudaneses y esto, entendemos, no resulta de recibo. ¿Por qué digo esto? Porque la minoría cristiana en Sudán no solo sufre la violencia que lleva consigo toda guerra, sino que también sufre la persecución por su fe, lo que agrava enormemente su vulnerabilidad y eso hay que reconocerlo: se les persigue por ser cristianos. Proponemos al Grupo SUMAR que nos permita votar por puntos. De esa manera se van a aceptar bastantes de ellos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Noriega Gómez.

Le pregunto a la proponente de esta proposición no de ley, a la señora Ogou i Corbi, si acepta las enmiendas.

La señora **OGOU I CORBI**: No aceptamos las enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Se vota en sus términos.

Señorías, hasta la fecha solamente nos han presentado una enmienda transaccional, de la primera proposición no de ley. Si falta alguna, por favor, háganla llegar a la Mesa.

Un minuto y procedemos a la votación, que se hará conforme al orden del día. **(Pausa)**.

Les comunico que en la proposición no de ley número 10 el Grupo SUMAR y el Grupo Socialista han pactado una transaccional, que van a hacer llegar a la Mesa y que remitirán a los grupos. **(Rumores)**. Perdón, es la quinta del orden del día, que hemos discutido en último lugar. **(El señor Noriega Gómez: ¿No se vota por puntos?)**. Si hay enmiendas a la proposición no de ley no se puede votar por puntos. Lo ha consultado la letrada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 36

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, si quieren, empezamos la votación. Me salto la cinco y seguimos el orden del día. La vamos a dejar la última para que todos los grupos tengan la transaccional.

Primera proposición no de ley, sobre la prevención del cáncer de cuello de útero y la mejora de estrategia de vacunación del VPH.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Segunda proposición no de ley, para el desarrollo del eje transversal de género y desarrollo en la cooperación.

Se vota con la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley por la que se insta al cese de las ayudas de cooperación internacional en países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal y organizaciones que la promuevan.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 16; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Cuarta proposición no de ley, relativa a la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas.

Se vota con la enmienda del Grupo SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 3; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 6 —la quinta la vamos a votar al final—, por la que se insta a proceder con urgencia a la realización de una auditoría integral de los fondos destinados a la cooperación española al desarrollo.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición de ley número 7, relativa a la situación humanitaria de la población saharauí refugiada. Presentada por el Grupo Popular.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 8, relativa a la protección de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán frente a la represión del régimen talibán. Del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos. No se puede votar por puntos, porque han presentado enmiendas. Lo ha consultado la letrada anteriormente. Por tanto, se vota en sus términos. El Grupo Popular quería votarla por puntos —es suya—, pero al haberse presentado enmiendas no se puede. Lo ha consultado la letrada. **(Rumores.—La señora Reynal Reillo: Pero no se ha aceptado la enmienda).**

No se acepta la enmienda. Se vota en sus términos, que es lo que he dicho. **(Un señor diputado: Pero ¿se acepta o no se acepta? Porque si no se acepta, se puede votar por puntos).**

No se acepta. Entonces, vamos a votarla por puntos. Son cinco puntos.

Punto número 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 449

17 de noviembre de 2025

Pág. 37

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

Punto número 2, promover programas internacionales específicos para la asistencia humanitaria y protección de mujeres y niñas en Afganistán, con especial atención a emergencias y retornos forzados.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 3, solicitar la inclusión efectiva y significativa de las mujeres afganas en todos los procesos de diálogo internacional sobre Afganistán, asegurando su participación en la toma de decisiones y en la reconstrucción del país, conforme a las resoluciones y recomendaciones de la Unión Europea y Naciones Unidas.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

Punto número 4, apoyar la documentación, denuncia y seguimiento de las violaciones de derechos humanos cometidas en Afganistán, especialmente aquellas que afectan a mujeres y niñas, ante instancias internacionales competentes y respaldar iniciativas jurídicas internacionales que exijan responsabilidades al régimen talibán por crímenes de género.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto número 5, garantizar que la ayuda humanitaria española se canalice exclusivamente a través de organismos multilaterales y organizaciones humanitarias independientes, bajo estrictos controles de transparencia y rendición de cuentas, evitando cualquier contacto o colaboración directa con el régimen talibán y priorizando el apoyo a organizaciones de mujeres y de la sociedad civil afgana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Por tanto, queda aprobada toda la proposición no de ley, la número 8.

Votamos la proposición no de ley número 9, relativa al impulso y a la rendición de cuentas de programas de transferencia de conocimiento y tecnología agroalimentaria sostenible en el ámbito de la cooperación internacional. Del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley número 10, relativa a la inclusión y desarrollo del concepto de salud global en la cooperación española. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 3; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a votar la proposición no de ley número 5. Proposición no de ley para la creación de un fondo humanitario de emergencia para Sudán y el liderazgo de España en promover un acuerdo de paz. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se ha hecho llegar una transaccional con el Grupo Socialista a todos los grupos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Señorías, sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y once minutos.

Eran las siete y once minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-449